

**ZONAS DE RESERVA CAMPESINA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO -
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO RURAL, ALCANCES, LIMITACIONES Y
CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA.**

Belkis Omaira Suescún Barón

Director

JUAN SEBASTIAN DIAGO


UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

BOGOTA

2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Educadores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 88	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Zonas de Reserva Campesina por la defensa del territorio - alternativas de desarrollo rural, alcances, limitaciones y conflictos en el municipio de Cabrera - Cundinamarca.
Autor(es)	Suescún Barón Belkis Omaira
Director	Juan Sebastián Diago
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 86p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	ZONAS DE RESERVA CAMPESINA; TERRITORIO; ESPACIO GEOGRAFICO; DESARROLLO RURAL; CABRERA.

2. Descripción
<p>El presente documento se ubica en el marco de la Licenciatura en Ciencias Sociales, orientado desde la Línea de Investigación en Geografía y tiene como objetivo general analizar el impacto de la Zona de Reserva Campesina en el municipio de Cabrera – Cundinamarca, evidenciando los alcances, limitaciones y conflictos que se han generado en su proceso de consolidación.</p> <p>El documento en si mismo es el producto de tres fases de trabajo, en primer lugar, se plantean objetivos, análisis documental, categorías de análisis, metodología y toda la ruta previa a la intervención en campo, la cual sería la segunda fase, visitas al municipio de Cabrera que permitieron</p>

el desarrollo de entrevistas, diarios de campo y observación y finalmente la fase de análisis y presentación de resultados.

3. Fuentes

- Acosta, A. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir . *Centro de investigacion para la paz*, 56.
- Arevalo, K. A. (2011). Las reservas campesinas, una aproximación a las organizaciones campesinas desde su experiencia política. *Tesis de pregrado*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bedoya, A. (2011). *Transformaciones y características de la vivienda vernacula en el barrio Aranjuez de Medellin*. Medellin.
- Beltran, M. (marzo de 2018). ASOHASS. (O. Suescun, Entrevistador)
- Berry, A. (06 de Diciembre de 2001). *Revistas U. Externado*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240/3289>
- Capitulo XIII - Ley 160 de 1994. (5 de Agosto de 1994). Bogotá.
- Castillo, L. (2004-2005.). *Tema 5. Análisis documental Biblioteconomía*. Obtenido de Universidad de Valencia : <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Congreso. (6 de Febrero de 1945). Ley 100 de 1944. *Sobre regimen de tierras*. Bogota: Diario oficial No. 25759.
- Contraloría General de la Nación - Colombia. (2015). *Informe final ACES - ZRC y ZDE*. Bogota.
- conversaciones, m. d. (noviembre de 2016). Acuerdo final para la terminacion del conflicto y la construccion de una paz estable y duradera. Bogota.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Delgado, M. &. (1997). *Revistas Unal*. Obtenido de ESPACIO, TERRITORIO Y REGION: CONCEPTOS BASICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/download/70838/pdf>
- El Espectador, r. m. (27 de febrero de 2017). *El Espectador* . Obtenido de Redaccion Medio Ambiente: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/cabrera-cundinamarca-dijo-no-proyecto-hidroelectrico-en-sumapaz-articulo-681997>
- Escobar, A. (1996). *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*”. Capítulo VI. Bogotá (Colombia): Norma.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellin: Ediciones, UNAULA.

- Fajardo, D. (2010). Intervencion en el I encuentro nacional de Zonas de Reserva Campesina. Barrancabermeja .
- Felix. (marz de 2018). Organicampo. (O. Suescun, Entrevistador)
- Forero, Y. C. (16 de Octubre de 2011). *Razón Publica*. Obtenido de <https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2472-la-tierra-y-como-repartirla-el-caso-de-la-unidad-agricola-familiar.html>
- Fundacion Rosa Luxemburgo, G. d. (2012). *Más allá del desarrollo*. Mexico: Ediciones Abya Yala.
- Furtado, C. (2002). *“Metamorfoses Do Capitalismo”, Conferência pronunciada na Universidade Federal de Rio de Janeiro*. Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/furtado1.pdf>. Rio de Janeiro: Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/furtado1.pdf>.
- Gallego, C. A. (02 de 04 de 2013). *Rebelión*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/noticias/2013/4/166106.pdf>
- Gomez, P. (marzo de 2018). Junta de Accion Comunal vereda Santa Lucia. (O. Suescun, Entrevistador)
- Gonzales, D. (2014). La reconversión productiva asociada al fortalecimiento de dinámicas asociativas en zonas rurales de minifundio; detonantes y análisis de efectos. *Tesis de Maestria*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorializacion a la multiterritorialidad*. Mexico: Siglo XXI.
- Hernandez, B. (Junio de 2011). *La tenencia de la tierra y la reforma agraria em Colombia* . Obtenido de Unilibre.edu.co: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/la-tenencia-de-la-tierra-y-la-reforma-agraria-en-colombia.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista , M. (2010). *Metodologia de la investigacion*.
- Lefebvre, H. (1974). *La produccion del espacio* . Capitan Swing .
- Ley 160 de 1994. (5 de agosto de 1994). *Diario Oficial No. 41.479*. Bogotá.
- Machado, A. (2005). *CID UNAL* . Obtenido de <http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/CID200511maacse.pdf>
- Martínez, L. A. (2007). La Observación y el Diario de campo en la definicion de un tema de investigacion. 8.
- Mireya, R. (03 de 2018). Organicampo. (O. Suescun, Entrevistador)
- Monje, J. J. (junio de 2011). *Scielo.org*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742011000100012
- Morse, J. (2003). *Asuntos criticos en los metodos de investigacion cualitativa*. Medellin : Universidad de Antioquia.
- Otero, E. M. (2014). Aproximación al caso de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera desde las instituciones y la acción colectiva. *Tesis de pregrado*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.

- Pineda, F. (s.f.). *La lucha por la tierra en Colombia: genesis de un conflicto que no acaba*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/65535/1/61171-310598-1-SM.pdf>
- Porto, C. (2002). *Da geografia ás geografías. Um mundo em busca de novas territorialidades*. Buenos Aires : CLACSO.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile: Ediciones Vivarium.
- Reliefweb. (12 de 11 de 2014). Obtenido de Zonas de Reserva Campesina: Una alternativa de desarrollo rural solidario: <https://reliefweb.int/report/colombia/zonas-de-reserva-campesina-alternativa-de-desarrollo-rural-solidario>
- Reyes, A. (2012). *FAO.ORG*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/510891/>
- Rivera, C. C. (2012). Encuentro de maneras de conocer en el enfoque agroecológico. *Tesis de Doctorado*. Cali: Universidad del Valle .
- Robledo, J. (2013). *Prensa Senado*. Obtenido de <http://www.senado.gov.co/historia/item/18372-indupalma-si-acumulo-baldios-senado-robledo>
- Salazar, H. (febrero de 2018). SINPEAGRICUN. (O. Suescun, Entrevistador)
- Santos, M. (1990). *Por una nueva geografía* . Madrid : Espasa-Calpe, S.A.
- Santos, M. (1997). *La naturaleza del espacio: tecnica y tiempo, razón y emoción*.
- SINPEAGRICUN, I. I. (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca)*. Bogota.

4. Contenidos

El documento se encuentra dividido en cuatro capítulos dividido de la siguiente manera: el primero de ellos plantea la presentación del problema, objetivos y estado de la cuestión; en el capítulo 2 se desarrolla el marco teórico y metodológico; en el siguiente capítulo se realiza un barrido histórico sobre el municipio de Cabrera y finalmente en el capítulo 4 se presentan los resultados de la investigación dividido en tres ejes; espacio geográfico, territorio y desarrollo rural alternativo y conclusiones.

5. Metodología

El enfoque desde el cual se desarrolla la investigación es cualitativo. Al ser de naturaleza social no es lineal, por tanto, permite poner en diálogo todas las variables.

La metodología de la investigación es observación participativa, (resultado de los primeros acercamientos a la comunidad) la cual depende de la observación directa como estrategia básica para la recolección de datos.

Los instrumentos metodológicos que permitieron el desarrollo del documento fueron: diarios de campo, análisis documental, entrevistas semiestructuradas y sistemas de información geográfica.

6. Conclusiones

La Zona de Reserva Campesina como figura jurídica en el municipio de Cabrera – Cundinamarca es actualmente el respaldo de muchos campesinos a la hora de reclamar sus derechos, ya que aun con la carga histórica del municipio, no había sido posible legitimar acciones legales que defiendan y protejan su territorio y de paso el reconocimiento como sujetos políticos.

Aun con muchos detractores de las ZRC y ante la negligencia, ineficacia y olvido por parte del estado, para la población campesina la figura de ZRC es un escenario que permite salvaguardar la existencia de su territorio, “es prácticamente la única figura incluida en la normatividad que reconoce al campesinado como actor del agro colombiano, espacio alcanzado a partir de décadas de reclamaciones por parte de este sector social” (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 16).

El desconocimiento sobre la figura de ZRC dentro de los habitantes del municipio es alta, sin embargo, reconocen su territorio como Zona de Amortiguamiento del Páramo Sumapaz y de manera indirecta han participado en la consolidación de la misma, ya que participan de manera activa en las capacitaciones realizadas por el SENA y el comité de impulso de ZRC, por ejemplo, la reconversión agrícola, huertas, etc.

La concepción del territorio como proyecto de vida apunta al buen vivir y a la reapropiación del espacio. Los campesinos se encuentran comprometidos con su entorno y el desarrollo del mismo a pesar del poco apoyo estatal los cabrerunos a través de organizaciones y colectivos han impulsado cultivos que generan autoabastecimiento y excedente de exportación, como es el caso de ASOHASS, cultivadores de granadilla, etc.

Elaborado por:	Belkis Omaira Suescun Barón
Revisado por:	Juan Sebastián Diago

Fecha de elaboración del Resumen:	28	10	2018
--	----	----	------

CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS.....	10
LISTA DE ANEXOS	12
INTRODUCCIÓN	14
1. Las zonas de reserva campesina por la defensa del territorio	16
1.1 Presentación del problema	20
1.2 Objetivo general.....	24
1.3 Objetivos específicos	24
1.4 Estado de la cuestión	25
2. Marco teórico	30
2.1 Espacio geográfico	31
2.2¿Desterritorialización o multiterritorialidades?.....	35
2.3 ¿Desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo?.....	38
2.4 Economía solidaria como alternativa de desarrollo	42
2.5 Marco metodológico.....	43
2.5.1 Categorías de análisis.....	46
2.5.2 Herramientas de recolección de información.....	46
2.5.3 Estructura de la entrevista semiestructurada	48
2.5.4 Líderes entrevistados.....	49
2.5.5 Sistematización	50
2.5.6 Preguntas de investigación en entrevistas	50
2.5.7 Cronograma visitas a Cabrera	52
3. Cabrera, un municipio de resistencia	53
4. Presentación de resultados	58
4.1 Eje 1: Espacio Geográfico:.....	58
4.2 Eje 2: Territorio	62
4.3 Eje 3: Desarrollo Rural Alternativo.....	64
4.4 CONCLUSIONES	67
Bibliografía	70
Anexos	73

Anexo A Cronograma de actividades	73
Anexo B Entrevistas organizaciones Cabrera.....	74
Anexo C Sistematización Visitas a Cabrera – Diario de Campo.....	82
Anexo D Categorización Informe Final ACES, ZRC y ZDE 2015.....	84
Anexo E Categorización Plan de Desarrollo Cabrera 2013	85

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Nacional de Zonas de Reserva Campesina.....	18
Figura 2 El territorio como proyecto de vida.....	40
Figura 3: El territorio como proyecto de vida - Buen Vivir	40
Figura 4 Economía Solidaria	43
Figura 5 Ubicación municipio Cabrera Cundinamarca. Elaboración propia (2018) con base en los datos de Google Maps y SIGOT.....	53
Figura 6 Mapa de cultivos ZRC de Cabrera. Elaboración propia con base en los datos de Google maps y el Plan de Desarrollo Sostenible de Cabrera 2012 e IGAC.....	57
Figura 7 Mural municipio Cabrera	58
Figura 8 Cartel de NO al Paso	59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco constitucional ZRC.....	22
Tabla 2 Marco Constitucional ZRC.....	23
Tabla 3 Matriz Metodologica.....	45
Tabla 4 Categorías de análisis.....	46
Tabla 5 Entrevistas - Organizaciones	49
Tabla 6 Matriz de Sistematización.....	50
Tabla 7 Vocación de uso del suelo provincia de Sumapaz. Plan de Desarrollo de Cabrera. 201254	
Tabla 8 Veredas municipio de Cabrera.....	56

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Cronograma de actividades	73
Anexo 2 Sistematización Visitas a Cabrera – Diario de Campo	82
Anexo 3 Categorización Informe Final ACES, ZRC y ZDE 2015.....	84
Anexo 4 Categorización Plan de Desarrollo Cabrera 2013	85

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por su apoyo incondicional y amor durante este proceso, gracias a ellos que han ayudado a trazar mi camino hoy es posible culminar este proyecto

A la comunidad del municipio de Cabrera por su amabilidad y colaboración, por compartir un poco de su sabiduría, experiencias y anécdotas

A mis amigos, compañeros y tutor, gracias por la paciencia durante este largo camino

A la Universidad Pedagógica Nacional. Educadora de Educadores.

INTRODUCCIÓN

Colombia por más de medio siglo ha estado permeada por el conflicto y la violencia desde todas sus dimensiones. El acceso a la tierra ha sido uno de los ejes centrales del conflicto. Pineda (2016) afirma: “Una de las causas predominantes de mayor relevancia en la historia del conflicto social del país ha sido la lucha por el acceso a la tierra. Esto se ha manifestado con todo tipo de confrontaciones agrarias” (pág. 4). De tal manera con la ley 160 de 1994 se reconoce el campesinado jurídicamente y garantiza sus derechos mediante la creación de las Zonas de Reserva Campesina.

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) se reconocen como figura jurídica en la ley 160 de 1994 y en el decreto 1777 de Octubre de 1996, cuyos antecedentes se evidencian en las movilizaciones y protestas de las zonas cocaleras de Putumayo, Caquetá, Cauca, Sur de Bolívar y Guaviare ante la aplicación masiva de controles a la comercialización de insumos para la producción de la hoja de coca, lo cual afectó drásticamente a las economías locales que habían hecho de este cultivo su principal fuente de ingresos, cabe resaltar que anteriormente muchos campesinos ya se estaban movilizandando y generando espacios de debate y reflexión frente a la defensa de sus territorios, el freno a la expansión de latifundios sobre sus propiedades y la consolidación de un desarrollo endógeno.

La reclamación de la población campesina consistía en la determinación de una zona que limitara el avance del latifundio, al interior de la cual se les titulara una parcela en aras de su seguridad jurídica y el acceso a diferentes programas del Estado, a cambio de la transformación de su actividad productiva y de la conservación de las áreas ambientalmente estratégicas. Esta sería la reclamación que finalmente fue incorporada en la ley 160 de 1994 en lo que hoy se conoce como las Zonas de Reserva Campesina y que producto de la movilización social del año 1996, dio lugar a su reglamentación mediante el Decreto 1777 de ese año. (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 20)

Las ZRC tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar conflictos sociales y crear condiciones para el logro de la paz y justicia social. Es un instrumento de política para la desconcentración de la tierra y ordenamiento territorial.

Para Fajardo (2010),

el origen de las ZRC se encuentra en la formación de la nacionalidad las luchas de los esclavos fugitivos, cimarrones, indígenas de resguardos arrasados que han ido creando figuras que anteceden a las zrc. Sin embargo, un antecedente más inmediato lo constituyen las movilizaciones de campesinos en San José del Guaviare que propusieron la titulación de medianas propiedades de la tierra que venían trabajando, a cambio de lo cual cuidarían los bosques y en general los recursos naturales. (pág. 4)

En Colombia se invisibilizó la figura del campesino desde la Constitución de 1991 en la cual se excluye al campesino como sujeto activo y político de la sociedad, se desconocen sus derechos y se relega de manera directa, por tal motivo la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina marca un antes y un después en los territorios, ya que el campesino por primera vez tiene reconocimiento jurídico y político. El marco jurídico de las ZRC ha sido débil y de corto alcance sin embargo políticamente ha generado apropiación y fortalecimiento del campesinado y organizaciones del municipio de Cabrera, por ejemplo, SINPEAGRICUN.

La colonización de la región del Sumapaz data desde la segunda mitad del siglo XIX con el sistema de haciendas como modelo de explotación agrícola. Cada uno de los pueblos que componen la región da cuenta de su configuración histórica, pero particularmente en el municipio de Cabrera la historiografía tradicional solo permite obtener información básica y es a través de la historia oral y la memoria que fue posible una breve reseña del municipio.

El municipio de Cabrera desde su fundación ha sido refugio de inmigrantes colonos y guerrillas liberales, su recorrido histórico se encuadra en la lucha constante por la tierra y su posesión, por tanto, el latifundio se ha erradicado progresivamente. Su ubicación estratégica en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Sumapaz lo ha convertido en el blanco de intereses por parte de multinacionales que han intentado explotar los recursos naturales del municipio.

Esta monografía está organizada de la siguiente manera, el primer capítulo presenta el planteamiento del problema, objetivos generales, específicos y estado de la cuestión. En el segundo capítulo se presenta marco teórico y se explica marco metodológico. En el tercer capítulo se realizó una breve reseña del municipio de Cabrera-Cundinamarca y finalmente en el cuarto capítulo se presentan los resultados y conclusión del trabajo de investigación.

1.Las zonas de reserva campesina por la defensa del territorio

El problema agrario en Colombia como eje central del conflicto social y armado del país nace de la desigual distribución de la tierra e intereses personales de políticos y empresarios que han favorecido programas y leyes en pro de grandes terratenientes y multinacionales, afirma Alejandro Reyes (2012)

La guerra en Colombia ha sido una guerra principalmente rural que ha afectado a grandes masas campesinas, por lo tanto, el tema agrario se convierte en el puente de oro que les permite a las guerrillas salir del conflicto y entrar a la participación política popular. (pág. 3)

Las “reformas agrarias” implementadas desde 1936 no han representado un cambio estructural para el campo colombiano. Machado (2005) afirma: “las políticas agrícolas son la expresión de un modelo de crecimiento y desarrollo, no son autónomas ni neutras, están subordinadas a políticas macroeconómicas y condicionadas por intereses de grupos de poder” (pág. 34). Así, no se ha generado una ruptura entre modelos y se siguen reproduciendo las lógicas actuales.

La ley 200 de 1936 a cargo de la administración de López Pumarejo y nombrada como el proyecto de ley sobre tierras buscaba su redistribución y explotación económica obligatoria, pero fracasó y profundizó el problema agrario. Con esta ley nace la figura de extinción de dominio, posteriormente bajo el segundo mandato de López Pumarejo se presenta la ley 100 de 1944 conocida como Ley de aparcerías, siendo la continuidad de la ley 200 pero con cambios mínimos, de tal modo, “ Extiéndase a quince años el término de la prescripción extintiva del dominio o propiedad a que se refiere el artículo 6° de la Ley 200 de 1936” (Congreso, pág. 1).

Con la ley 200 los grandes terratenientes pasaron a ser empresarios agrícolas mientras que los campesinos estaban en frente de la época de la violencia del 48 y seguían bajo contratos de arrendamiento y aparcería con pocas garantías laborales y alta explotación.

La Ley 200 de tierras, concebida para favorecer a los colonizadores (Hirschman, 1965), fortaleció de hecho la posición de los grandes propietarios agrícolas, al facilitar la reclamación de tierras que consideraban suyas, y anuló el argumento de que esas tierras eran aún de dominio público. (Berry, 2001, pág. 3)

La ley 200 en vez de contribuir a mejorar la situación de los campesinos que aspiraban a tener tierra ocasionó lo contrario, despojo masivo, privatización y expulsión, “la tasa de privatización de tierras públicas aumentó drásticamente durante la Violencia; de un promedio de 60.000 ha por año entre 1931 y 1945 a 150.000 ha entre 1946 y 1954 y a 375.000 ha entre 1955 y 1959” (Berry, 2001, pág. 4).

Dieciséis años más tarde con la ley 135 de 1961 y ante la necesidad de organización institucional se intenta de nuevo una reforma estructural agraria sin mayor trascendencia, se estableció disposiciones frente a la extinción de dominio y la adjudicación de baldíos nacionales, a cargo de la administración de Lleras Camargo cuyo fin era eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rural. Con esta ley se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el Fondo Nacional Agrario y se fija la Unidad Agrícola Familiar (UAF), “el concepto de la UAF fue utilizado inicialmente por la Ley 135 de 1961 como criterio para establecer el tamaño del predio que se entregaría a cada familia en los programas de colonización y de parcelación de predios privados” (Forero, 2011, pág. 2).

Derogando la ley 135 se fija la ley 160 de 1994 en la administración de Samper (1994-1998), se define el mercado de tierras y las instituciones debían facilitar la negociación directa entre propietarios y campesinos con el fin de minimizar la intervención estatal, de tal manera disminuye la expropiación de terrenos baldíos. En la búsqueda de creación de un sistema de reforma agraria se plantea dentro de la ley 160 la creación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como una herramienta para la planeación territorial que permita una mejor ocupación del territorio, posteriormente se abre paso a la compra masiva de terrenos, en adelante se fortalece el mercado de tierras con los siguientes periodos presidenciales y durante el cual la figura jurídica de ZRC queda estancada.

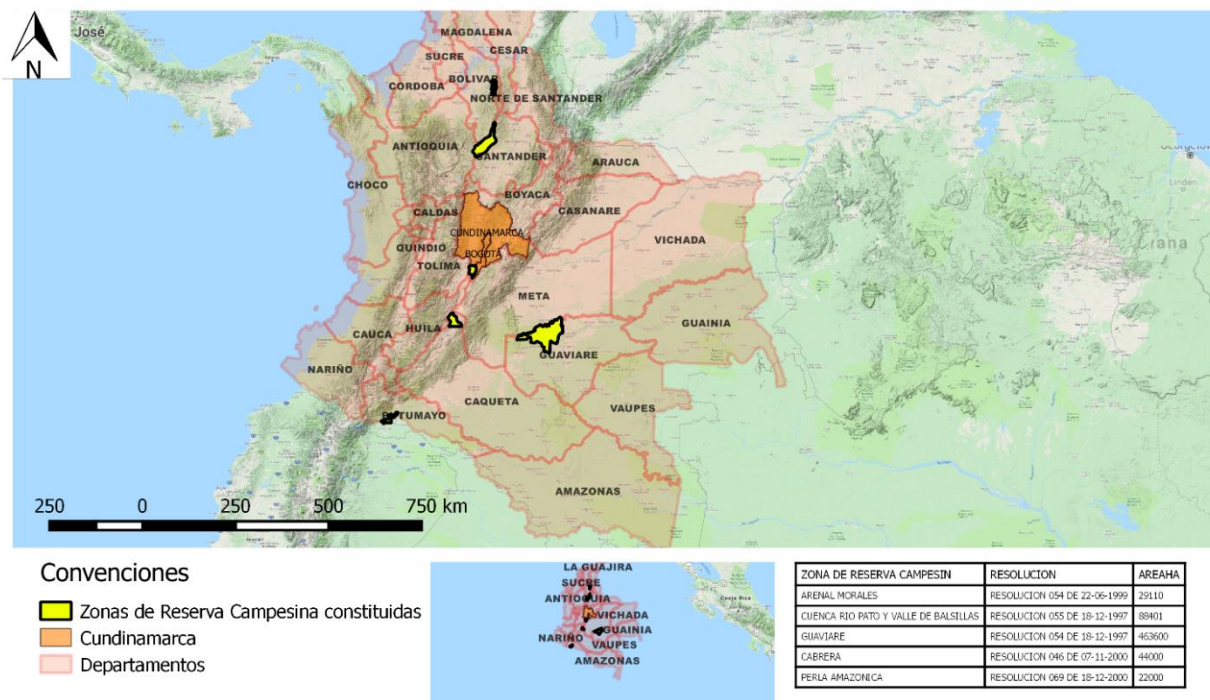
Del año 2002 al 2010 con Álvaro Uribe Vélez el concepto de Reforma Agraria se mantiene en el mercado de tierras, en este periodo se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro – AIS cuyo resultado fue la malversación masiva de recursos, Hernández citando a Rudolf Hommes afirma que:

desde sus inicios era evidente que la política de ‘Agro Ingreso Seguro’ iba a contribuir a acentuar la concentración del ingreso y de la riqueza en el campo sin claros efectos sobre la producción, con consecuencias negativas sobre el mercado laboral y sin aportar a las condiciones de abandono y extrema pobreza en las que vive la población rural. (Hernandez, 2011, pág. 21)

En este periodo el INCODER fue creado para reemplazar el INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria), el INAT (Instituto Nacional de Adecuación de Tierras) y el DRI (Desarrollo Rural Integrado), como consecuencia se generó la concentración de poder en una sola institución cuyo resultado fue titular tierras en zonas baldías, expropiar a campesinos, privilegiar proyectos empresariales sin importar el impacto ambiental, ni las comunidades indígenas y afro.

Las ZRC se crean en el marco de la coyuntura económica y social del país de los años 90. La movilización del campesinado convocó a más de 130.000 personas, obligando al gobierno a negociar con las partes, una de las demandas presentadas fue la creación de cuatro zonas de reserva campesina (ver figura 1) a la cual el gobierno cedió y con la ley 160 de 1994 se dan como figura jurídica junto el decreto 1777 de octubre de 1996 (Darío Fajardo, 2000).

Figura 1 Mapa Nacional de Zonas de Reserva Campesina



Fuente: Elaboración propia (2018) con base en datos de Google Maps, SIGOT e IGAC

La Ley 160 de 1994, establece que las zonas de reserva campesina son áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y agroecológicas regionales para el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad, donde se indicará las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse determinadas en UAF para la estabilización y consolidación de la economía campesina. Se reconoce como figura de regulación ambiental y de la propiedad con el fin de evitar la concentración de tierras particularmente en zonas de terrenos baldíos y zonas que precisan de especial manejo ambiental. En el artículo 81 indica “salvo lo dispuesto en el artículo 83, las zonas de colonización y aquellas donde predomine la existencia de tierras baldías son zonas de reserva campesina” (Ley 160 de 1994, 1994).

El objetivo de las UAF (Unidad Agrícola Familiar)¹ se centra en impedir la adquisición de baldíos por encima de esta unidad y así evitar la concentración, lo cual ha sido llevado a cabo con los campesinos mas no con las multinacionales, un ejemplo de ello es Indupalma con más de 4.000 has en San Alberto (Cesar). (Robledo, 2013)

Las sociedades de cualquier índole que sean reconocidas por el Ministerio de Agricultura como empresas especializadas del sector agropecuario, en los términos del inciso 2o. del artículo 157 del Decreto Extraordinario 0624 de 1989 (Estatuto Tributario), o que se dediquen a la explotación de cultivos agrícolas o a la ganadería, podrán solicitar la adjudicación de terrenos baldíos en las Zonas de Desarrollo Empresarial (ZDE) establecidas en el artículo anterior, en las extensiones que al efecto determine la Junta Directiva del Incora, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la presente Ley. (Capítulo XIII - Ley 160 de 1994).

Es necesario analizar los dos artículos (artículo 157 y artículo 81) en la medida que han generado una disputa entre las ZRC y ZDE dado que con las zonas de desarrollo empresarial se estaría incentivando la concentración de tierra al ser territorios que posteriormente se pueden vender al precio que determine la junta directiva del INCORA, según Medina Gallego se generaría un “proceso de proletarización campesina en el marco de una economía de desarrollo comercial y desalojo del campesinado”. (Gallego, 2013, pág. 5)

¹ UAF: Unidad de distribución de la tierra básica en una Zona de Reserva Campesina.

1.1 Presentación del problema

¿Qué impacto ha tenido para el municipio de Cabrera Cundinamarca su reconocimiento como Zona de Reserva Campesina y qué alternativas de desarrollo rural se han generado?

La presente investigación se realiza con el fin de analizar el impacto de las Zonas de Reserva Campesina ZRC y las alternativas de desarrollo rural y sostenible que se han generado dentro del municipio de Cabrera (Cundinamarca) uno de los últimos en ser reconocido como ZRC y que ha estado activo de manera ininterrumpida como figura jurídica, dado que en la revisión de datos directamente en la página del INCODER de 2000 al 2002 se constituyeron 3 ZRC de las cuales solo Cabrera aparecía vigente (ver figura 1) sin embargo desde 2011 las comunidades conforman un comité de impulso que establece con el gobierno nacional la reactivación de todas las zonas de reserva campesina.

Es una zona con fuerte presencia de organizaciones campesinas que consideran las ZRC como una alternativa de construcción territorial para la paz, siendo de vital importancia para el país generar procesos de consolidación de más ZRC y brindar apoyo a las ya constituidas, dado que las ZRC son uno de los mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso de la tierra pues permite generar alternativas de desarrollo rural sostenibles que lleven a la soberanía alimentaria, organización comunitaria y participación del campesinado en los planes de desarrollo que responda a las necesidades de sus territorios y comunidades.

El municipio de Cabrera (Cundinamarca) fue reconocido como zona de reserva campesina desde el año 2000 dentro del plan de desarrollo sostenible del municipio. Los habitantes de Cabrera han luchado contra los latifundistas y la excesiva concentración de la tierra en el municipio desde los años 60 y es a través de las ZRC donde esa lucha histórica alcanza su reconocimiento por parte del estado. Esta es una de las ultimas zonas en ser reconocidas y desde entonces el proceso de configurar nuevas ZRC se encuentra frenado debido a diferentes factores que tendrán lugar más adelante.

Ángel Lozada miembro de la asociación campesina ambiental se refiere a la importancia de las ZRC y cómo esta cobra importancia al pensarse una propuesta de desarrollo rural, y se refirió a la economía solidaria que predomina en estas zonas, donde cada familia cuenta con un número

determinado de hectáreas aprox. 3 has por núcleo familiar, llamadas unidad agrícola familiar (UAF) que evitan la concentración de la tierra y su uso indiscriminado, de esta manera se reconfigura el territorio y se organiza la producción en colectividad. “Pues, por ejemplo, a través de los acuerdos comunitarios, nosotros en nuestras regiones hemos logrado construir carreteras para comercializar nuestros productos y eso lo hemos hecho a través de la organización; aunque no es fácil hacerle entender a la gente que, si hay un abandono estatal, nosotros no podemos quedarnos esperando a que nos caiga todo, porque eso lo que va es a generar más empobrecimiento y a desmejorar nuestra calidad de vida”. (Reliefweb, 2014)

De tal manera esta propuesta de economía solidaria le apuesta a fortalecer las ZRC de manera autónoma por parte del campesinado, ante el evidente desinterés del gobierno por fomentar el crecimiento territorial y productivo de estas zonas. Sin embargo en el *X seminario otra economía es posible* (2014) en el marco de las negociaciones en la Habana las 54 organizaciones de ANZORC proponen la ampliación de las zonas de reserva campesina (ZRC) a 9 millones de hectáreas y de igual manera se piden garantías de comercialización, dado que se ha relegado al campesino como únicamente productor de materia prima, solicitan que se les permita dar valor agregado a sus productos para comercializarlos en los mercados, de esta manera el consumidor final se beneficiará en precios más bajos.

La agroecología es otro de los proyectos productivos que se están implementando en las ZRC, lo cual permite el desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles, por ejemplo, la producción de panela agroecológica en la ZRC del Valle del río Cimitarra.

A continuación, se detalla el marco constitucional relacionado con las Zonas de Reserva Campesina (Ver tabla 1).

Tabla 1 Marco constitucional ZRC

Marco constitucional relacionado con las zonas de reserva campesina ⁹	
Artículo	Contenido
2	<p>Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.</p> <p>Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.</p>
7	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
8	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
11	El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
13	<p>Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.</p> <p>El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.</p>
25	El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
51	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Tabla 2 Marco Constitucional ZRC

Marco constitucional relacionado con las zonas de reserva campesina	
Artículo	Contenido
58	<p>Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.</p> <p>La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.</p> <p>El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.</p> <p>Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa - administrativa, incluso respecto del precio.</p>
60	<p>El Estado promoverá, de acuerdo con la ley, el acceso a la propiedad. Cuando el Estado enajene su participación en una empresa, tomará las medidas conducentes a democratizar la titularidad de sus acciones, y ofrecerá a sus trabajadores, a las organizaciones solidarias y de trabajadores, condiciones especiales para acceder a dicha propiedad accionaria. La ley reglamentará la materia.</p>
64	<p>Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.</p>
65	<p>La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.</p> <p>De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca), 2011-2012. ILSA, INCODER.

El marco constitucional que ha regido a las ZRC en su implementación no ha presentado resultados exitosos:

La gestión del Estado en la implementación de las figuras ZRC y ZDE, como instrumentos de la política de Desarrollo Rural, en lo que respecta al ordenamiento social, productivo y territorial, no ha sido eficaz, por cuanto no se han conseguido los objetivos establecidos en la Ley 160 de 1994 y la normatividad que la desarrolla.

Respecto a lo anterior se evidenció: i) Los procesos de constitución de nuevas ZRC se encuentran suspendidos por decisión del gobierno nacional bajo el argumento de la inclusión del tema en la mesa de la Cumbre Agraria², ii) En lo social, con la información oficial disponible, la CGR no pudo construir indicadores que demuestren la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las ZRC, por lo que existe incertidumbre al respecto, iii) en el componente productivo, no existen condiciones mínimas requeridas para que la producción agropecuaria redunde en el mejoramiento de los ingresos del campesino, y los proyectos existentes están orientados al autoabastecimiento, iv) se observaron traslapes de competencias y decisiones, así como falta de reconocimiento a las ZRC como instrumentos de ordenamiento territorial, v) no se ha constituido ninguna ZDE a la fecha de publicación del presente informe. (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 5)

1.2 Objetivo general

Analizar el impacto de la Zona de Reserva Campesina en el municipio de Cabrera Cundinamarca evidenciando alcances, limitaciones y conflictos en la consolidación de alternativas de desarrollo rural.

1.3 Objetivos específicos

- 1.** Sintetizar información de las zonas de reserva campesina (ZRC) y su consolidación como figura jurídica en Colombia.
- 2.** Abordar el municipio de Cabrera – Cundinamarca enfatizando el aspecto territorial, organizacional y productivo de la región.

² Cumbre Agraria: Es n escenario de participación social, en donde los indígenas, los campesinos y los afrodecientes se reúnen para poner en debate los problemas del campo.

3. Identificar los alcances y limitaciones de la ZRC sobre las alternativas de desarrollo rural y sostenible del municipio de Cabrera.

1.4 Estado de la cuestión

En la revisión documental se abordaron las categorías: Espacio Geográfico, Territorio y Desarrollo Rural en el marco del estudio de caso: Cabrera – Cundinamarca.

Los estudios sobre las Zonas de Reserva Campesina en Colombia si bien son numerosos, muy pocos se han realizado acerca de la ZRC de Cabrera Cundinamarca. La perspectiva de los trabajos encontrados se ubica dentro de la acción colectiva y política, la institucionalidad (estatal) y el acuerdo de paz de la Habana.

Dentro de los trabajos realizados se encuentra Arévalo (2011) cuyo objetivo de investigación fue rastrear la acción política campesina desde las experiencias de las reservas campesinas. Hace especial énfasis en el desarrollo institucional, productivo y político de la figura. Evidenció que la posición ambivalente del estado frente a la figura no permite que se garantice institucionalmente un programa nacional de reservas campesinas y como consecuencia ha generado desconfianza dentro de las organizaciones.

La acción de las organizaciones campesinas y condiciones políticas favorables permitieron tanto la inclusión de las zonas de reserva en la política agraria de 1990 como la constitución de seis reservas campesinas en el país. Ese proceso demostró su efectividad como política de ordenamiento territorial.

En el marco de la institucionalidad y las ZRC se encontró el trabajo de Otero (2014) cuyo enfoque teórico es el nuevo institucionalismo y su eje principal es la acción colectiva. En esta investigación la figura de ZRC se plantea desde la estructura de Recurso de Uso Común (RUC) citando a Elinor Ostrom (2011),

distingue entre sistemas de recursos y unidades de recursos; así por ejemplo, un área de pesca es un sistema de recursos mientras que las toneladas de pescado que se capturan constituyen las unidades del recurso. Esta distinción es importante para comprender los procesos de organización y gobierno de los ruc, ya que los sistemas de recursos pueden ser apropiados por más de una persona

o empresa, mientras que las unidades de recursos no pueden ser apropiadas de manera colectiva, de acuerdo a la característica de rivalidad en el consumo (las toneladas de pescado capturadas ya no pueden ser capturadas por otra persona). (pag.66)

La continuidad del proceso de las ZRC depende de las formas de relación institucional y de sus organizaciones, y ante la poca gestión y desinterés por fortalecer la figura su aplicación se encuentra limitada y en debilitamiento.

La relación ZRC y Acuerdos de la Habana según Molina (2015) en su trabajo de investigación pretende aclarar o explicar las causas de la desigualdad en la adjudicación de tierras en Colombia y su posible solución mediante la figura jurídica de ZRC. En el desarrollo del trabajo son evidentes las dificultades que presenta la figura y concluye afirmando que las ZRC se resaltan como la política pública preponderante para el cumplimiento de los Acuerdos en la Habana (punto uno) sin haberse realizado un estudio profundo, pues según la autora esta política pública es de corto aliento porque la ZRC no tiene ni la experiencia, ni el apoyo estatal para convertirse en la figura que los acuerdos pretende resaltar, además de su aplicabilidad fallida es decir que ha existido por más de 20 años sin mayores resultados y por tanto no debería ser catalogada como un instrumento de postconflicto pues se lee en el papel como una figura preponderante pero en la acción no ha tenido los resultados esperados debido a diferentes factores como por ejemplo, estigmatización de las zonas como “republiquetas independientes”³, poco apoyo estatal, entre otros.

Los trabajos consultados en el estado de la cuestión respecto a las Zonas de Reserva Campesina nos permiten evidenciar en primer lugar la escasez de fuentes respecto al tema, en segundo lugar, la perspectiva que se tiene de las ZRC como figura jurídica y aplicabilidad en el territorio (estudios de caso) que en cierta medida pueden llegar a traspasar los limitantes y la ausencia del estado. Cabe resaltar que la intención de esta investigación no es asumir una posición sesgada de la figura de ZRC, sino por el contrario reconocer e identificar sus alcances y limitaciones exponiendo lo positivo y lo negativo.

El desarrollo rural según la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) pretende dar respuesta a tres necesidades básicas en pro de un futuro sostenible que son: 1. Erradicar la pobreza extrema

³ Afirmación del ministro Restrepo, para más información revisar el artículo del espectador. Herrera Natalia. Zonas de Reserva Campesina encienden el debate. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/zonas-de-reserva-campesina-encienden-el-debate-articulo-410197>

y evitar la migración rural-urbano y su marginación en las periferias de las ciudades. 2. Lograr una producción agrícola sostenible con accesibilidad a todos los seres humanos, al igual que garantizar este acceso a las futuras generaciones y 3. Proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales.

Las dinámicas asociativas y las alternativas de desarrollo rural en la tesis de maestría de Gonzales (2014) se abordaron desde el análisis de los procesos de reconversión productiva como alternativa de desarrollo rural en las zonas de minifundio (se aborda como unidad de explotación de alrededor de 3 hectáreas). La reconversión productiva ha surgido como una alternativa cuyo fin es impulsar el desarrollo rural desde el productor sin depender netamente de la institucionalidad.

El estudio de caso que se desarrolla es en Boyacá con pequeños productores de leche bovina de los municipios de Nobsa, Tibasosa y Sogamoso.

El autor aborda de manera general el concepto de desarrollo rural desde Machado (2012): “como un proceso en el que se presenta transformación productiva e institucional en un territorio determinado, todo con el objetivo primordial de reducir la pobreza de sus habitantes” (p.15). Sin embargo, considera que esta definición está un poco sesgada por un enfoque de pobreza y plantea la necesidad de abordarlo como un conjunto de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales que promuevan la participación, autogobierno y expansión de oportunidades.

Los factores que promueven la reconversión productiva son las dinámicas del mercado, la iniciativa institucional y los productores pioneros, pero esa iniciativa institucional cuenta con diferentes deficiencias entre estas el accionar excesivamente burocrático y la reducción institucional que ha generado que se concentren todas las funciones en una sola entidad como el INCODER, ineficiente también.

La iniciativa de reconversión productiva en zonas de minifundio aporta al desarrollo rural de los productores si: 1. Genera empoderamiento en los miembros de la comunidad 2. Fomentó el aprendizaje mediante el acceso a nuevas técnicas y tecnologías 3. Es ambientalmente sostenible 4. Se integró con la institucionalidad 5. Generó los ingresos mínimos esperados por el productor.

De tal manera, los efectos de la reconversión productiva dando respuesta a los ítems señalados anteriormente en cuanto a empoderamiento sí ha generado espacios de participación sin embargo algunos productores no se sienten escuchados o no hacen uso de dicho espacio; dentro de la

asociación agropecuario de Productores y Comercializadores de Nobsa, Iza y Tibasosa (AGRONIT) se brindaron los contenidos y capacitaciones con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos pero no fue exitosa dado que los contenidos tal vez no fueron del interés de muchos, por esto en la investigación se recomienda integrar a los beneficiarios en la escogencia de temas que sean de su interés y que lleve a su aplicabilidad.

En cuanto a la generación de ingresos, para un gran porcentaje no se vio ningún aumento, pero si una estabilidad, y finalmente el autor recomienda que la reconversión productiva asociada al fortalecimiento de dinámicas asociativas y cualquier propuesta alternativa de desarrollo rural no se debe tomar como una cuestión netamente económica dado que paralelo a ello genera otro tipo de beneficios como apoderarse de sus territorios.

En cuanto a la agroecología, Rivera (2012) se inicia como un enfoque sensible a las complejidades de las agriculturas locales y como una alternativa de desarrollo sustentable. Su posición es crítica respecto a la agroindustria en el sentido de los efectos destructivos y perturbadores en lo ambiental y social. Según la autora este enfoque se encuentra aún en etapa de desarrollo en el país y apunta a la construcción del conocimiento como estrategia de transformación social, en la búsqueda de recuperar el equilibrio entre la naturaleza y la cultura.

Este enfoque aborda el conocimiento no como una relación causal, sino compleja y multidimensional que busca el cuidado de todo el sistema en su proceso actual y en las futuras generaciones. “El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (WCED 1987: 43).

Concluye que, la agroecología en Colombia:

“...la agroecología es un referente teórico que sirve de orientación general para las experiencias de agriculturas ecológicas, desde el ámbito local, para el fortalecimiento de los sistemas de producción, con un respeto por las estructuras ecológicas y sociales. Desde este fundamento, se generó la necesidad de ganar espacios en la academia y las instituciones de investigación para enriquecer las bases epistemológicas de la agroecología, a través de la investigación científica, buscando hacer un cambio del paradigma científico...” (Monje, 2011)

Otros análisis se sitúan dentro de la institucionalidad, donde se presenta la eficacia de la gestión gubernamental del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales en materia de ZRC y ZDE.

El informe de auditoría a políticas públicas realizado por la Contraloría General de la Nación con actuación especial en los instrumentos de la política de desarrollo rural ha señalado que:

la gestión del estado en la implementación de las figuras ZRC y ZDE, como instrumentos de la política de Desarrollo Rural, en lo que respecta al ordenamiento social, productivo y territorial, no ha sido eficaz, por cuanto no se han conseguido los objetivos establecidos en la ley 160 de 1994 y la normatividad que la desarrolla. (pág. 9)

De tal manera la implementación de la figura ha sido insuficiente desde lo propuesto por su marco legal y la articulación a programas efectivos de Desarrollo Rural no ha sido posible debido a las diferencias entre políticas públicas e ineficiencia estatal.⁴

En la revisión de los anteriores trabajos se evidencia diferentes posturas frente a la figura de las Zonas de Reserva Campesina desde la institucionalidad y acción colectiva, desde la experiencia política, desde el postconflicto y desde el derecho a la tierra. El abandono y poco apoyo del estado para la consolidación de esta figura jurídica es un eje común en las investigaciones citadas; sin embargo hay estudios de caso exitosos que aun sin contar con el apoyo que el estado debería brindarles han generado nuevas estrategias de desarrollo rural sostenible, ejemplo de ello es el caso del Valle del Rio Cimitarra donde a través del reconocimiento como ZRC la población campesina se ha apoderado mucho más de su territorio y del cuidado del mismo, resultado de su trabajo autónomo y responsabilidad con el entorno.

El análisis de los trabajos realizados respecto al tema de investigación me permitió cuestionar ciertos imaginarios que tenía preestablecidos antes de iniciar el trabajo, dado que la idealización de la figura era recurrente en informes estatales y artículos.

La falta de información respecto al estudio de caso fue uno de los grandes limitantes para el trabajo de investigación ya que si bien existen varias fuentes respecto a las ZRC de manera general no tienen suficiente información que contribuya a la especificidad del trabajo que es Cabrera.

⁴ En el Capítulo de anexos se aborda el informe de manera detallada.

2.Marco teórico

El marco conceptual que se desarrolla a continuación permite entender los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la investigación.

Inicialmente partiremos con la definición de la corriente geográfica desde la cual se abordan las categorías, posteriormente, serán descritos de manera específica los conceptos de: 1. Espacio Geográfico desde los postulados de Milton Santos (1990) y Henri Lefebvre (1974); 2. Territorio desde Haesbaerth (2011) y Escobar (2014); 3. Desarrollo Alternativo desde Fundación Rosa Luxemburgo (2012) y Escobar (2014); y finalmente la Economía Solidaria a partir de Razetto (1999) y la ley 454 de 1998.

Los postulados de las geografías radicales cuyo sustento teórico se encuentra ligado al marxismo, antecedido por la ideología liberal y socialista, nacen como respuesta y crítica a las tendencias neopositivistas dentro de la geografía y a la ideología engendrada por el capitalismo que pretendía moldearla con el fin de adecuarla a sus necesidades de expansión en los países centrales y periféricos. Así es como Santos (1990) planteó a la geografía como la viuda del espacio⁵, en la medida que lo destemporaliza y deshumaniza, y se pone al servicio de las cosas y no de los hombres. Evidente en la afirmación de Estrabón citado en Santos (1997) “la geografía debía escribirse para servir a los hombres de Estado y a las clases dominantes” (pág. 108). Así de esta crisis de mediados y finales del siglo XX la necesidad de una definición del objeto de la geografía se hace fundamental.

Los autores inscritos en la perspectiva radical reflexionaron que unas de las razones por las cuales la geografía sufría una evolución tan lenta se debía al arraigo y fuerte peso de ideas viejas que, aun en momentos de crisis, se negaba a replantear su accionar. Por el contrario, tal contradicción se intensificó Es así como S.H. Franklin (citado por Santos, 1990) afirmaba que “no es sorprendente,

⁵ Ver Santos “Por una Geografía Nueva”, p. 107.

pero es desconcertante que ningún libro reciente sobre la crisis del medio ambiente haya sido escrito por un geógrafo. No es sorprendente, pero es una vez más desconcertante que en materia de desarrollo regional sean los economistas y no los geógrafos los que dominan la literatura” (pág. 106). De lo anterior se puede evidenciar como para finales del siglo XX la geografía estaba cediendo su propio recurso a otras ciencias que estaban trabajando en ello y desarrollándolo.

Quando se está más preocupado por la geografía en sí misma como ciencia formalizada y muy poco o nada por aquello que es, de hecho, su objeto de estudio, es decir, el espacio, se corre el gran riesgo de caer en el error condenado por Durkheim (1962. Pág. 18) en relación con los sociólogos de su tiempo, el error de trabajar de forma más o menos exclusiva con los conceptos y no con las cosas. (Santos, 1990 , pág. 129)

Definir el objeto de estudio de la geografía fue problemático y controversial en la medida que muchos geógrafos de la época estaban ignorando por completo la necesidad de ese objeto, y se estaban inclinando por variables que se alejaban cada vez del fin mismo de la disciplina. Fue así como el geógrafo Le Lannou (citado en Santos ,1990) afirmó categóricamente que la geografía era solo un “punto de vista”, mientras para Hartshorne la geografía debía definirse por su método más que por su objeto, de tal manera que los geógrafos se dedicaron más a la definición de la geografía como ciencia que a la definición del espacio (objeto).

2.1 Espacio geográfico

Con base en los planteamientos de la Geografía Radical, abordar la categoría de espacio geográfico nos permite una visión mucho más crítica en la medida que es una geografía comprometida políticamente con la transformación de la sociedad propia del modo de producción capitalista. En tal sentido, dicho enfoque se aleja de la concepción del espacio como contenedor de objetos geográficos, ligados a un estudio físico del espacio en sí mismo o en sus formas. Por el contrario, la geografía radical resignifica la ciencia y le otorga carga histórica, siendo el espacio social un producto de las relaciones entre sociedad-naturaleza, enmarcadas en un espacio geográfico donde estas relaciones son producidas y reproducidas por el modo de producción como proceso histórico-geográfico.

Así, nuestro enfoque se basa fundamentalmente en el hecho de que el espacio humano, tal como es, se reconoce en cualquier periodo histórico como el resultado de la producción. El acto de

producir es asimismo un acto de producir espacio. La promoción del hombre animal al hombre social se da cuando este comienza a producir. Producir significa sacar de la naturaleza los elementos indispensables para la reproducción de la vida. (Santos, pág. 179)

Entender el espacio desde esta corriente nos remite a autores como Milton Santos a partir del espacio como estructura de la sociedad y desde Henri Lefebvre con la triada conceptual o trialectica del espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido

El espacio como estructura de la sociedad es concreto y se encuentra en evolución permanente. Este es el reflejo del modo de producción actual ya que es la memoria de los modos de producción anteriores y las condiciones espaciales preexistentes. En tal sentido se define que una estructura espacial es:

una combinación localizada de una estructura demográfica específica, de una estructura de producción específica, de una estructura de renta específica, de una estructura de consumo específica, de unas estructuras de clases específica y de un arreglo específico de técnicas productivas y organizativas utilizadas por aquellas estructuras y que definen las relaciones entre los recursos presentes... La realidad social, en tanto espacio, resulta de la interacción entre todas esas estructuras. (Santos, 1990 , pág. 17)

No es una estructura subordinada, no depende exclusivamente de lo económico, como afirma Martha Hackener (citada en Santos, 1990) la estructura económica por sí sola no produce automáticamente nada, de tal manera que considerar el espacio organizado como subordinado –a la economía- realmente no tendría peso sino por el contrario requiere interactuar constantemente con las demás disciplinas sociales. Así, la estructura espacial es activa, cumple un papel fundamental en la estructuración social, dado que contribuye a la reproducción de las relaciones sociales.

El espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones donde interactúa: el paisaje, la división territorial del trabajo, la configuración territorial, las formas contenidas, el espacio producido y productivo y las rigurosidades, esta última como el espacio construido, es decir, el tiempo histórico que se transforma en el paisaje y se manifiestan por la combinación del capital, las técnicas y el trabajo utilizadas.

Los dos autores Lefebvre y Santos comparten la noción del espacio social como un producto social de una segunda naturaleza, con base en la idea de Marx de una naturaleza humanizada. De esta manera el espacio humano se reconoce en cualquier periodo histórico como el resultado de la producción, es decir, el hecho de producir es asimismo el hecho de producir espacio. Los medios de trabajo, la relación hombre-sociedad y la división del trabajo configuran esa producción, entre otras variables.

Por otro lado, el espacio debe ser un instrumento para la reproducción de la vida y no una mercancía que llega a los consumidores en función de su poder de compra, es decir, un espacio realmente humano que una a los hombres por y para su trabajo, el cual no los separe por clases, ni en función de la clase dominante (Santos, 1990). De igual manera para el geógrafo y su quehacer solo quedan dos alternativas como propone Wettstein (citado en Santos, 1990) “justificar el orden existente a través de la ocultación de las realidades sociales reales en el espacio o analizar dichas relaciones, las contradicciones que encubren, y las posibilidades de destruirlas”. (pág. 230).

Lefebvre (1974) por su parte, en su obra “La Producción del Espacio”, plantea que el espacio:

debe dejar de concebirse como pasivo, vacío, o carente de otro sentido, como los “productos”, que se intercambian, se consumen, o desaparecen. Como producto, por interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción en si misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de la energía, redes de distribución de productos. A su manera productivo y productor, el espacio entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas (mal o bien organizadas). No se puede concebir de manera aislada o quedar estática. Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales. (Lefebvre, pág. 236)

Así, el espacio se convierte en un ámbito privilegiado para la interacción social, lo que Lefebvre abordaría como la trialectica del espacio: espacio percibido, concebido y vivido – las representaciones del espacio, los espacios de representación y las practicas espaciales, considerando que se han trabajado de manera individual, el autor considera pertinente abordar dicha trialectica en el marco de una teoría unitaria donde es posible la interacción de estos tres factores.

Cada sociedad con su respectivo modo de producción organiza –produce su propio espacio y tiempo- es decir, en cada periodo histórico cada sociedad se apropia del espacio existente, lo transforma y a su vez lo crea. En la organización del espacio se tiende a reproducir las mismas

líneas de fuerza ya que las localizaciones antiguas condicionan las nuevas, en otras palabras, algunos procesos se adaptan a las formas preexistentes (Santos, 1997).

El espacio concebido como las representaciones del espacio lo delega a los “especialistas”, es el espacio dominante en las sociedades, conceptualizado y representado por mapas, planos, discursos y ligado a las relaciones de producción.

El espacio vivido como aquel espacio de representación plenamente vivido y experimentado por quienes lo habitan a través de la apropiación simbólica de los objetos que lo componen, es un espacio de disputas “objeto de deseo” por los especialistas al intentar manipularlo, codificarlo y ponerlo a orden de sus intereses, asumido de manera “pasiva” por la gente. De tal manera no existe un único espacio sino múltiples que se interpenetran y/o yuxtaponen, siendo ocupante-ocupado. Esta categoría de espacio se carga de sentidos más allá del físico, de tal manera se reinventa constantemente.

El espacio percibido integra las relaciones sociales de producción y reproducción, es allí donde convergen la experiencia material y la producción de las necesidades de la vida cotidiana. Se relaciona con la percepción que asumen las personas desde la cotidianidad, por ejemplo, el uso que hacen de avenidas, centros de encuentro, etc. Así como la legitimación de prácticas, fobias y filias a los espacios.

Siendo la producción del espacio un proceso histórico hay que mencionar los tres espacios que intervienen en este proceso, correspondiendo al espacio absoluto, el espacio histórico y el espacio abstracto. De manera puntual sin entrar a desglosar uno por uno, bajo el contexto Latinoamericano el espacio abstracto toma protagonismo, como el espacio del capitalismo.

Es entonces, un espacio de cantidad y homogeneidad creciente, un espacio mercantilizado donde todos los elementos son ex-cambiables y por lo tanto intercambiables; un espacio policial en el que el Estado no tolera ni la resistencia ni los obstáculos. Espacio económico y espacio político que convergen hacia la eliminación de todas las diferencias. (Lefebvre, 1974, pág. 293)

El espacio diferencial opuesto al espacio abstracto y considerado como el “deber ser” da cabida y permite el desarrollo de las diferencias, las restaura ante la homogeneidad del abstracto, siendo el espacio de las resistencias, exterioridades, grupos subalternos, etc. ¿Qué permite la reapropiación de los espacios?, según Arturo Escobar esto obedecería a un proceso de re-existencia en el

territorio. Este autor en su libro *Sentipensar con la tierra* publicado en el año 2014 aborda el término de reapropiación como un llamado que se hace desde el Proceso de Comunidades Negras (PCN) a construir su espacio “basado en sus visiones del mundo y sus formas de cognición, sus formas culturales de habitar el planeta y sus propios territorios... Un balance espiritual y material con el cosmos, con sus entornos ecológicos y con sus relaciones sociales” (Escobar, 2014, pág. 94). Asimismo, Escobar plantea el pluriverso como la transición a un mundo donde quepan muchos mundos, donde la vida y la construcción de la misma es relacional –todo es interrelación e interdependencia- es decir, un conjunto de mundos en conexión parcial, que va más allá de las lógicas de la modernidad y el capitalismo, profundamente relacionado con lo que Lefebvre propone como espacio diferencial.

Con base en las anteriores definiciones de Espacio Geográfico, para esta investigación se abordará el concepto desde el planteamiento de Milton Santos concebido como conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones el cual contiene y está contenido.

2.2¿Desterritorialización o multiterritorialidades?

Para dar respuesta a este interrogante del título de la sección es necesario abordar el concepto de territorio que según Montañez & Delgado (1998) es un escenario de relaciones sociales, una construcción social cargada de poder, capital, dominio estatal, simbolismos, etc. Así mismo, el territorio no es un agente pasivo sino por el contrario es activo, móvil, mutable y desequilibrado, de este concepto se derivan las territorialidades como “el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados” (Delgado, 1997, pág. 198). Del mismo modo Lobato Correa (citado por Montañez & Delgado, 1998) afirma que es “el conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, estado, grupos sociales y empresas” (pág. 124)

A partir de las categorías anteriores, se plantea la territorialidad como aquella dimensión donde los territorios son apropiados de derecho, hecho y afectivamente, lo cual permite que en un mismo espacio existan diversas territorialidades que pueden llegar a yuxtaponerse.

La territorialidad regionaliza y particulariza el territorio, lo delimita espacio-temporalmente. Para estos dos autores (Montañez y Delgado) la desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio gracias a dinámicas de poder entre agentes.

Santos (citado por Montañez & Delgado, 1998) arguye que este proceso de desterritorialización ocurre por las emergencias de nuevas realidades denominadas horizontalidades y verticalidades, la primera hace referencia a una continuidad territorial y de los lugares. La segunda tiene que ver con la interrelación de estos lugares en red siendo en algunos casos contraproducentes. Por ejemplo, los efectos de la mundialización de productos y mercancías (cultura global) en la transformación de prácticas, lugares y apropiación de los espacios, culturas, etc. Así, se abren las puertas para que el centro hegemónico amplíe su poder territorial y la actividad espacial de quienes lo habitan, desde algo tan básico como la cotidianidad.

Carlos Porto realiza una diferenciación entre territorio, territorialización y territorialidad, donde:

el territorio es una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y ese proceso de apropiación –territorialización- crea las condiciones para las identidades – territorialidades- las cuales están inscritas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social. (Porto, 2002)

De tal manera el territorio es un proceso de apropiación socio-cultural a través de la relación biofísica y epistémica - orgánico y no orgánico. Así mismo es un espacio donde confluyen relaciones de complementación, cooperación y a la vez conflictos.

Ahora bien, Haesbaert (2011), plantea la “exageración” según la cual en los últimos años muchos académicos le han atribuido al uso del término desterritorialización, sin aclarar desde cual concepción de territorio lo están abordando. De tal manera que el autor al no tener claro el concepto puede caer en la vinculación de la desterritorialización netamente asociada a procesos unilaterales de movilidad, dejando de lado los aspectos más críticos y relevantes del término.

El territorio cobra un sentido diferente desde el punto o disciplina desde el cual se aborde como plantea Haesbaert. Desde una perspectiva política posiblemente sea una cuestión de fronteras o la construcción del territorio a partir de las relaciones de poder. Desde la economía se tiende a relacionar más la categoría de espacio que de territorio, pero igualmente lo aborda como un factor

locacional o como una de las bases de producción. Por otro lado, desde la antropología se inclina a usarse una dimensión simbólica, mientras la sociología lo enfoca a partir de su intervención en las relaciones sociales y desde un ámbito psicológico es el lugar donde es posible la construcción de subjetividad y/o identidad personal.

En tal sentido Chivallon (citada en Haesbaerth 2011) define el territorio como experiencia total o discontinua, donde el autor recupera si no en una experiencia total del espacio, si una experiencia integrada del mismo dado que estamos impregnados desde la cotidianidad en aspectos económicos, sociales, culturales, naturales, etc.

Desde una perspectiva de poder, el territorio es concebido como recurso y desde los grupos subalternos es concebido como abrigo. Al respecto cabe aclarar que esto no implica exclusividad en el uso del territorio puesto que puede llegar a ser espacio para abrigo y a la vez como recurso de grupos subalternos, solo que a una escala menor.

Ahora bien, el poder va más allá de las practicas materiales como la coacción y el control físico, pues también tiene carácter simbólico. Por tanto, el poder no se considera como algo que se pueda tener sino como una relación de fuerzas desigual que permite una concepción más amplia del territorio, entre lo micro y lo macro, de esta manera se da la distinción entre dominación y apropiación del territorio desde las relaciones de poder.

Abordar los procesos de desterritorialización como sinónimo de pérdida del territorio conduce a olvidar la discusión y problematización del concepto, pues lo que se está generando son nuevos tipos de territorios. Es por tal motivo que Haesbaert acude al concepto de multiterritorialidad, el cual “puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos” (Haesbaert, 2011, pág. 56). Entonces los múltiples territorios como territorios-red son discontinuos a nivel espacial pero conectados y articulados entre sí, que según el bio-poder se inclina a grupos dominantes, por ejemplo, transnacionales o familias adineradas quienes viven en un lugar, pero generan su capital en otro y lo gastan en otro.

En lo referente a grupos subalternos que quedan “en tránsito” propone multiterritorializaciones alternativas, o también denominado por el como territorios alternativos en la globalización. En este sentido Haesbaert coincide con Arturo Escobar en la necesidad de apropiación efectiva de los espacios, donde las prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, etc., llenen de

sentido el espacio, y de tal manera se alejen rotundamente de la concepción de territorio en términos de propiedad e incluso se aleja de una espacialidad cartesiana. Así, los territorios alternativos se relacionan con la apropiación efectiva en tanto surgen y hacen frente desde la resistencia y re-existencia.

El concepto de Territorio se abordará desde el planteamiento de Arturo Escobar, entendido como proyecto de vida o espacio material y simbólico – biofísico y epistémico, aclara que ante todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología (Escobar, pág. 91).

2.3 ¿Desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo?

Después de la segunda guerra mundial el mundo se empezó a dividir en países desarrollados y subdesarrollados. El concepto desarrollo se convirtió en un dispositivo de poder en la medida que reorganizó el mundo como una balanza donde las partes son totalmente desiguales, inclinada con más peso a conveniencia de unos pocos. De esta manera para el grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo – Fundación Rosa Luxemburgo el desarrollo:

nos ata además a un instrumentario tecnocrático, cuantitativista y economicista, que ha permeado las políticas públicas en el mundo entero, y a unas prácticas depredadoras de la naturaleza, que nos han llevado a los límites actuales del planeta. Otro efecto del dispositivo es perpetuar la desvalorización de los múltiples modos de vida y relacionamientos sociales y saberes existentes en el Sur como “atrasados”. Por consecuencia, la introducción de la categoría subdesarrollo también forjó subjetividades “subdesarrolladas” en el Sur global. (Fundacion Rosa Luxemburgo, 2012, pág. 12)

Para Escobar (2014) y Fundación Rosa Luxemburgo (2012) este concepto hegemónico de desarrollo, heredero de un imaginario capitalista, colonial y occidental que se muestra como el “progreso” de los pueblos y como la ruta que se ha de tomar para conseguir dicho desarrollo realmente no responde a la realidad del sur global. De por si el subdesarrollo no se puede considerar como una fase previa del desarrollo capitalista cuando en realidad o es su producto, o es una forma perversa del crecimiento (Furtado, 2002). Así, se consolida “a mediados del siglo XX una visión del desarrollo como un proceso de evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad

económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental” (Fundación Rosa Luxemburgo, 2012, pág. 23).

Tal visión de la “necesidad” del desarrollo fue evidente en el discurso del Harry Truman en 1949 donde los países del sur debían seguir los pasos de las naciones occidentales industrializadas, dado que esto los llevaría a mejorar su “calidad” de vida (Escobar, 1996). De esta manera tal y como lo plantea Furtado (1975) el desarrollo económico, es entendido como la idea que los pueblos pobres podrán algún día disfrutar de las formas de vida de los actuales pueblos ricos, es decir, adquirir los patrones de consumo de las sociedades “desarrolladas”, una promesa que parece ser simplemente irrealizable.

Esta idea de bienestar es el trasfondo que permite la legitimación del despojo de territorios, la destrucción de comunidades, la explotación y apropiación masiva de recursos naturales en América Latina como sacrificios en pro del “desarrollo”.

En la década de los ochenta aparecen las primeras versiones del desarrollo sostenible. Desde la comisión mundial del Medio Ambiente y Desarrollo en 1987 se establece un desarrollo comprometido con las generaciones futuras, direccionado a la satisfacción de las necesidades humanas, pero que de igual manera debe orientarse al crecimiento económico, lo cual hace polémica esta definición, pues sigue bajo las lógicas del progreso y la modernidad que se adecúa a las estrategias y políticas públicas ya existentes.

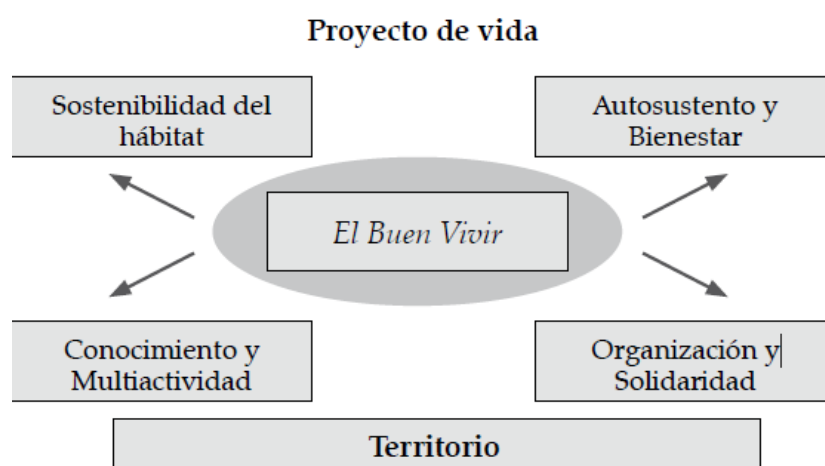
Cabe resaltar otra definición de sostenibilidad, desde el informe Brundtland (1991) se plantea mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Para finales del siglo XX aparece la discusión sobre los límites del crecimiento, el desarrollo y el crecimiento perpetuo, lo cual no se ajusta a la realidad pues nada físico puede crecer indefinidamente siendo esta una de las contradicciones que se le atribuyen al desarrollo sostenible.

Las resistencias a nivel global ante la lógica del desarrollo no se hicieron esperar. En primer lugar, desde una visión feminista, a partir del contexto latinoamericano, recuperar el papel de la mujer dentro de la economía era imprescindible. De estos debates surge la economía del cuidado y la crítica a la subrepresentación y subestimación de actividades económicas realizadas por las mujeres. En segundo lugar, puede citarse el término “buen vivir” al cual la Fundación Rosa

Luxemburgo y Arturo Escobar (ver figura 2) le apuestan como clave para sustituir el término de “desarrollo” siendo una propuesta teórica-práctica de transformación económica y social. Y en tercer lugar las ontologías relaciones, por nombrar algunas de esas alternativas propuestas y resistencias al desarrollo.

Figura 2 El territorio como proyecto de vida



(Escobar, 2014, pág. 89); (Tomado de: PCN, 2004, p. 39).

El buen vivir apuesta a una oportunidad de cambio y transformación real (Figura 2), según Alberto Acosta,

El buen vivir, en definitiva, tiene que ver con otra forma de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. También está plasmado en los principios orientadores del régimen económico, que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, así como con la naturaleza. En esencia busca construir una economía solidaria, al tiempo que se recuperan varias soberanías como concepto central de la vida política del país. (Acosta, 2010, pág. 17)

El postdesarrollo que si bien no se postula como “otro desarrollo” o el después del “desarrollo” sí propone cuestionamientos a las bases ideológicas del desarrollo y a la vez abre espacios para plantearse nuevos tipos de alternativas. De esta manera abordar las cinco tendencias que considera Escobar (2014) en los estudios críticos del desarrollo en Latinoamérica. Entre las categorías o

corrientes novedosas se pueden señalar, por ejemplo, el pensamiento decolonial, las alternativas al desarrollo, entre otras.

Para Arturo Escobar “la sustentabilidad tendrá que ser descolonizadora en lo epistémico, liberadora en lo económico y social, despatriarcalizante, además tendrá que proponerse construir alternativas al desarrollo desde perspectivas que alberguen lo comunal” (Escobar, *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 2014, pág. 65).

Con base en los autores anteriormente mencionados se plantea el debate sobre desarrollo alternativo y las alternativas al desarrollo siendo la primera un proceso de transición desde la ideología del progreso y la modernidad que genera estrategias y posibles cambios en el marco de las políticas públicas ya existentes, acepta las condiciones del capitalismo actual solo que trata de mitigar el impacto que trae consigo este modelo de sociedad. Respecto a la visión de las alternativas al desarrollo se propone un cuestionamiento radical al núcleo de ideas asociadas con el “desarrollo” buscando romper el esquema y el discurso dominante sobre este, siendo no solamente una alternativa al desarrollo sino también una alternativa a quien la engendra: la modernidad. Para la Fundación Rosa Luxemburgo esta propuesta responde al contexto y necesidades de América Latina.

El Buen Vivir que se aparta de las visiones clásicas del desarrollo como crecimiento perpetuo, la linealidad y el antropocentrismo surge como una alternativa al desarrollo y disuelve el concepto del progreso en su versión productivista. Esta es la propuesta clave, que invita a ir más allá del capitalismo y su ideología:

Buen Vivir incluye entonces asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho, así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva. (Coraggio, 2011, pág. 27)

La categoría de desarrollo se plantea desde el buen vivir y las alternativas que se han propuesto ante el concepto hegemónico extractivista y productivista que se ha consolidado gracias a las lógicas del sistema capitalista y la globalización.

2.4 Economía solidaria como alternativa de desarrollo

A partir de la ley 454 de 1998 se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, y la define desde el artículo 2° como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales y organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, cuyo fin es:

1. Promover el desarrollo integral del ser humano
2. Generar prácticas que consoliden un pensamiento crítico, solidario, creativo y emprendedor
3. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa
4. Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social
5. Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna

La economía solidaria propone iniciativas prácticas en todo el ciclo económico, donde las personas y la sostenibilidad de la vida es el objetivo de su actividad, abre las puertas para nuevos enfoques alternativos a la economía capitalista.

A finales del siglo XIX con el concepto de Economía Social nace el cooperativismo y mutualismo, lo que conllevaría al término Economía Solidaria como se mencionó en el análisis jurídico, persigue la construcción de relaciones económicas basadas en la cooperación, la justicia, la reciprocidad, la justicia y el beneficio mutuo.

Es así como, se hace evidente la necesidad de incorporar la solidaridad en la economía, tanto en la teoría como en la práctica, “podemos decir inicialmente que al incorporar la solidaridad en la economía suceden cosas sorprendentes en esta. Aparece un nuevo modo de hacer economía, una nueva racionalidad económica” (Razeto, 1993, pág. 5).

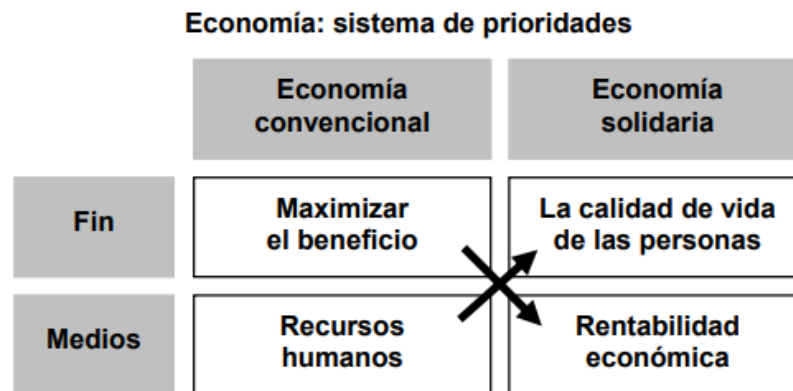
Con este enfoque de organización social y económico alternativo se abre la posibilidad de generar espacios de participación para grupos y comunidades que han estado excluidos del sistema económico capitalista y de sus procesos de acumulación quienes de acuerdo con Razeto (1993) no

tienen bienes para intercambiar o no cuentan con el ingreso económico que les permita comprar, obtener créditos y demás prerrogativas económicas que limitan su participación y reconocimiento.

En el contexto colombiano y en el marco de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), la economía solidaria ha tenido fuerte acogida tanto en el discurso como en su “implementación”⁶, ya que responde a las necesidades económicas y comunales existentes de estos territorios, que gracias a los campesinos y su organización han hecho posible evidenciar procesos alternativos.

En conclusión, el concepto se aborda desde el principio de reciprocidad y redistribución cuyo fin es maximizar la calidad de vida del individuo y la comunidad (ver figura 4).

Figura 4 Economía Solidaria



Fuente: (Razeto, 1993, pág. 45)

2.5 Marco metodológico

El enfoque desde el cual se desarrolla la investigación es cualitativo ya que la acción indagatoria se mueve en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, no es lineal por tanto permite poner en diálogo todas las variables,

“El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de

⁶ El termino se deja entre comillas dado que se afirma una “implementación” efectiva desde la revisión documental sin embargo en el capítulo de resultados se analizará detalladamente según la información recolectada del trabajo de campo realizado.

observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen)” (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M., 2010, pág. 11).

En dicho sentido la meta de la investigación cualitativa es “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M., pág. 12)

El carácter inductivo del enfoque cualitativo según Hernández (2010) permite al investigador proponer que a partir de un fenómeno dado sea posible encontrar similitudes en otro, entender procesos, cambios y experiencias, gracias a su flexibilidad.

La metodología de la investigación es observación participativa, (resultado de los primeros acercamientos a la comunidad) la cual depende de la observación directa como estrategia básica para la recolección de datos; comprende procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas (Morse, 2003). “La participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a “estar dentro” de la sociedad estudiada” (Martínez, 2007, pág. 3).

La ruta metodológica que se propone para desarrollar la investigación responde a las preguntas ¿Cómo hacer? y ¿Qué hacer? que permiten desarrollar los objetivos propuestos (Ver tabla 3).

Tabla 3 Matriz Metodológica

MATRIZ METODOLOGICA								
Herramientas metodológicas	Análisis documental	Definición	Se produce un triple proceso: 1. Comunicación 2. transformación 3. analítico-sintético	Recolección de información	1. Plan de desarrollo sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera Cundinamarca. 2013)	2. Informe de auditoría a políticas públicas INCODER-ZRC-ZDE (Vigencias 1997 a 2014)	Sistematización	Se cruzo la información obtenida con las categorías de análisis. Ver tabla 3: matriz sistematización
	Entrevista semi-estructurada		Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información		Entrevistas a miembros de las siguientes organizaciones: SINPEAGRICUN ORGANICAMPO Asociación de ganaderos Asohass de Sumapaz Comité de impulso ZRC Fecha: Febrero a mayo 2018	Se cruzo la información obtenida con las categorías de análisis. Ver tabla 3: matriz sistematización		
	Diario de Campo		El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspecto que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo		Ver tabla 4: estructura diaria de campo	Se cruzo la información obtenida con las categorías de análisis. Ver tabla 3: matriz sistematización		

Fuente: Elaboración propia. 2018

2.5.1 Categorías de análisis

Las categorías de análisis desde las cuales se estructuran las herramientas metodológicas a aplicar son:

Tabla 4 Categorías de análisis

ESPACIO	TERRITORIO	ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
Se abordará el concepto desde el planteamiento de Milton Santos concebido como un espacio híbrido. Cuando habla de espacio híbrido, se refiere a la inseparabilidad tanto de la forma como del contenido, puede referirse también como la inseparabilidad sujeto-objeto, uno transforma al otro y viceversa (Bedoya, 2011, pág. 10).	El concepto de Territorio se abordará desde el planteamiento de Arturo Escobar, entendido como proyecto de vida o espacio material y simbólico – biofísico y epistémico, aclara que ante todo es un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología (Escobar, 2014, pág. 91).	La categoría de desarrollo se plantea desde el buen vivir y las alternativas que se han propuesto ante el concepto hegemónico extractivista y productivista que se ha consolidado gracias a las lógicas del sistema capitalista y la globalización.

2.5.2 Herramientas de recolección de información

Las herramientas metodológicas aplicadas para la investigación son:

- I. Análisis de documentos: se analizarán el plan de desarrollo sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera, el plan de desarrollo 2012 – 2015 del municipio y el informe de auditoría a políticas públicas realizado por la Contraloría General.

En el análisis documental se produce un triple proceso:

- Un proceso de comunicación, ya que posibilita y permite la recuperación de información para transmitirla.

- Un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión
 - Un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso. (Castillo, 2004-2005., pág. 1)
- II. Diarios de campo: “El diario de campo o bitácora es una especie de diario personal donde se incluye la descripción del ambiente o contexto, mapas, diagramas, cuadros y esquemas, listado de objetos o artefactos recogidos en el contexto, entre otros” (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M., pág. 380)

Dentro de la investigación es una herramienta enriquecedora ya que permite sistematizar la práctica investigativa y poner en diálogo la relación teoría-práctica.

A partir de las categorías de análisis (espacio geográfico, territorio y alternativas de desarrollo) que guiarán la investigación, se recolectará la información a través de esquemas (ver tabla 3).

Las visitas realizadas al municipio de Cabrera tendrán como objetivo recolectar información pertinente al tema de investigación y se utilizará el siguiente formato (tabla 5).

Tabla 5 Estructura Diario de Campo

DIARIO No. X			
Fecha		Inicio	
Ubicación		Final	
Participantes			
REGISTRO		PALABRAS CLAVE	
OBSERVACIONES:			

III. Entrevistas semiestructuradas: Al no tener un esquema cerrado, genera mayor fluidez en la indagación, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas, se realizan según el entrevistado)” (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M., 2010, pág. 460).

2.5.3 Estructura de la entrevista semiestructurada

- Objetivo de la entrevista y preguntas
- Dirigido a
- Tiempo aproximado de la entrevista
- Recursos
- Edición
- Fecha de entrevista

2.5.4 Líderes entrevistados

Entrevistado	Organización	Características
Concejal del Polo Democrático, presidente de SINPEAGRICUN y miembro del comité de impulso ZRC	SINPEAGRICUN y Comité de Impulso ZRC de Cabrera	El comité de impulso no es una figura jurídica y se conforma a partir de la reactivación de las ZRC en el 2011. Las organizaciones vinculadas al Comité de impulso son: SINPEAGRICUN, Asociación de Ganaderos de Cabrera, ASOJUNTAS, AFRIJOSUM, representación de los jóvenes, representación del sector educativo, Asociación del adulto mayor y ASOFRUVER. El sindicato para el año 2000-2002 contaba con 400 afiliados, con la reactivación de la ZRC ya solo contaba con 40 afiliados Agrupaba a gran mayoría de los campesinos de Cabrera ⁷
Lideresas de la vereda Santa Marta	ORGANICAMPO	Organización de mujeres Vigente desde hace 15 años, con registro en Cámara hace 4 años Producción de hortalizas ⁸
Miembro Junta de Acción Comunal vereda Santa Lucía baja	JAC vereda Santa Lucía Baja	Organización comunal, cuenta con 43 miembros
Líder Asohass Sumapaz vereda Alto Ariari	Asociación ASOHASS de Sumapaz	Conformada por 53 personas. Producción de Aguacate Hass para consumo familiar y exportación ⁹
Lideresa Asociación de Ganaderos de Cabrera	Asociación de Ganaderos de Cabrera	

⁷ Entrevista al presidente de SINPEAGRICUN y del Comité de Impulso de ZRC de Cabrera/Febrero 2018

⁸ Entrevista realizada a lideresa de ORGANICAMPO/Marzo 2018

⁹ Entrevista realizada al presidente de ASOHASS/Mayo 2018

2.5.5 Sistematización

La información recolectada a través de diarios de campo y entrevistas se sistematizará dentro de la matriz propuesta (tabla 7), organizada por categorías de análisis y en la cual se transcribirá de forma literal sin interpretación por parte del investigador.

Tabla 6 Matriz de Sistematización

CATEGORIA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	OBSERVACIONES
	DIARIO1	DIARIO2	DIARIO3	DIARIO4	DIARIO5	DIARIO6	
ESPACIO							
TERRITORIO							
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO							

2.5.6 Preguntas de investigación en entrevistas

Tabla 7 Preguntas

CATEGORIAS DE ANALISIS	PREGUNTAS
TERRITORIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Según su percepción ¿Qué cambios se han dado en el municipio desde el reconocimiento como Zona de Reserva Campesina? 2. ¿Cómo son las relaciones sociales entre los habitantes de las veredas? 3. ¿Cuáles considera que han sido las principales limitaciones para la implementación efectiva de la figura de ZRC?
ESPACIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué transformaciones espaciales se han generado dentro de su vereda a partir de la ZRC? 2. ¿Es Ud. propietario del predio donde vive?

	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Cómo está conformado el Comité de impulso ZRC de Cabrera y que organizaciones se encuentran vinculadas? 4. ¿Qué proyectos se han logrado dentro del municipio desde la ZRC?
<p>ALTERNATIVAS DE DESARROLLO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué organizaciones se han mantenido y cuales se han creado desde el año 2000? 2. ¿Qué practicas colectivas se han creado o se han fortalecido a través de la ZRC? 3. ¿Pertenece Ud. a alguna cooperativa o proyecto comunitario? ¿Cual? ¿Tiempo? 4. ¿En su predio tiene algún cultivo? ¿Que cultiva y como comercializan sus productos?

2.5.7 Cronograma visitas a Cabrera

Tabla 7 Cronograma Visitas a Cabrera

CRONOGRAMA TRABAJO DE CAMPO			
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN
09 de febrero	Presentación protocolo trabajo a realizar.	Explicar el trabajo a realizar dentro del municipio, intención y finalidad de este.	Se presentó el protocolo a Héctor Salazar, quien es concejal del Polo, presidente de SINPEAGRICUN y miembro del Comité de Impulso de la ZRC.
26, 27 y 28 de febrero	Acercamiento a la comunidad y entrevista a Héctor Salazar (entrevista No. 1).	Establecer contacto directo con los habitantes del municipio, en particular con las personas a entrevistar	Se entrevisto a Héctor lo cual me permitió definir que organizaciones y quienes (contactos) podrían brindarme información necesaria para el trabajo de investigación, además de su posición frente a la ZRC y demás preguntas.
15 de marzo	Entrevista No. 2 Señoras Organicampo (Vereda Santa Marta).	Registrar información respecto a la conformación, desarrollo y funcionamiento de la organización ORGANICAMPO	Además de realizar preguntas básicas ya estructuradas, se mantuvo una conversación con la Sra. Ruth y la Sra. Fénix en torno a prácticas, cotidianidad y demás información útil para el trabajo. Quedo pendiente cuadrar cita para visitar la huerta y conocer el proceso que han llevado de la mano con capacitaciones de la UNIMINUTO.
30 de abril	Entrevista No. 3 a Patricia Gómez, miembro Junta de Acción Comunal vereda Santa Lucia baja	Recolectar información respecto al municipio y los cambios percibidos	Se entrevisto a Patricia respecto a el objetivo de la Junta de Acción Comunal y sus vivencias en el municipio desde el año 2003, fecha desde la cual se mudó al municipio de Cabrera
01 de mayo	Entrevista No.4 a Marceliano Beltrán, líder de Asohass Sumapaz vereda Alto Ariari	Registrar información respecto a la conformación, desarrollo y funcionamiento de la Asociación, siendo una de las más consolidadas y actuales del municipio	Entrevista semiestructurada al Sr. Marceliano.
PENDIENTE	Entrevista No. 5 a Paola Bolaños y Orlando Romero (Asociación de ganaderos).	No fue posible por tiempos del entrevistado.	

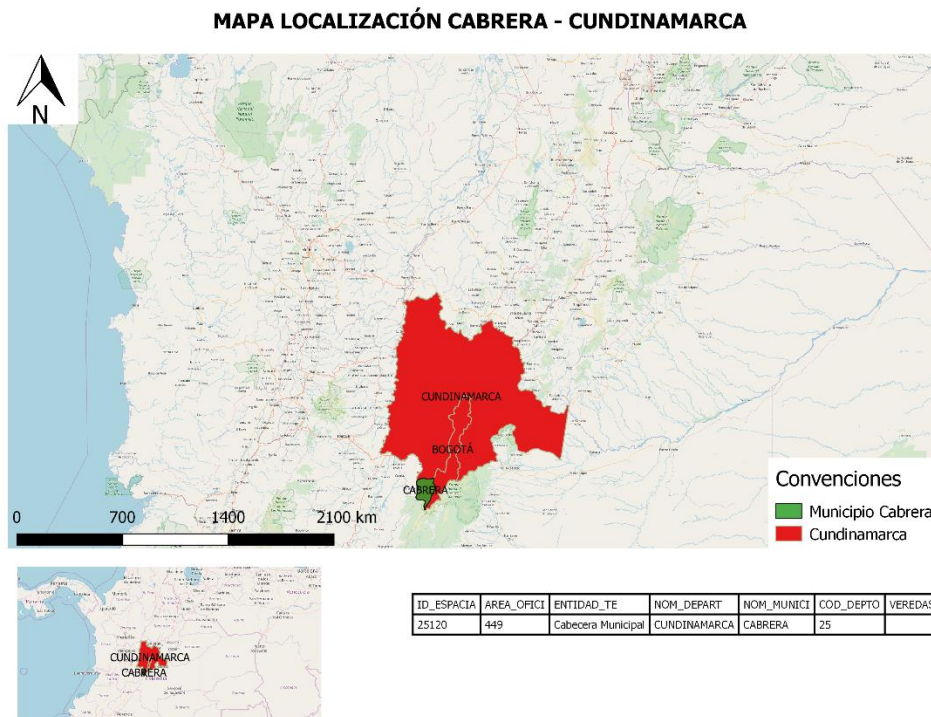
3.Cabrera, un municipio de resistencia

El municipio de Cabrera se localiza en la parte centro de Cundinamarca y al occidente de la ciudad de Bogotá siendo uno de los diez municipios de la provincia de Sumapaz con una extensión de 449 km² en su totalidad declarados Zona de Reserva Campesina a través de la resolución 046 del 2000 y zona de amortiguamiento para el Parque Nacional Natural de Sumapaz.

Se encuentra geográficamente ubicada en el macizo y gran cuenca del Rio Sumapaz y se localiza en área de la divisoria de aguas de la cordillera oriental, su riqueza hídrica es una de las principales características de la ZRC de Cabrera.

Conformado por 15 veredas: Alto Ariari, Canada, Hoyerias, La Cascada, La playa, Las aguilas, Nuñez, Paquilo, Peñas Blancas, Pueblo Viejo, Quebrada Negra, San Isidro, Santa Lucia, Santa Marta y Santa Rita.

Figura 5 Ubicación municipio Cabrera Cundinamarca



. Elaboración propia (2018) con base en los datos de Google Maps y SIGOT.

La ZRC se encuentra entre los 1.650 y 4.000 m.s.n.m , variedad de alturas que corresponde a los tres pisos climáticos presentes en el territorio: templado (15 Km² de extensión), frío (275 Km²) y páramo (143 Km²) los cuales configuran el cultivo y uso del suelo de la región (ver tabla 7).

Vocación de uso de los suelos en la provincia de Sumapaz			
Grupo	Tipo de suelo	Extensión	Actividades desarrolladas actualmente en Cabrera
Suelos sin limitaciones de uso	II	21.136 ha	Cultivo de arveja, habichuela, tomate chonto, frijol, maíz, papa, cebolla de bulbo o cabezona y de rama o larga, de mora, tomate de árbol, granadilla, gulupa y uchuva.
	III	26.420 ha	Se cultiva papa, alverja, cebolla de bulbo, frijol, maíz, mora, tomate de árbol, habichuela, lulo, granadilla y gulupa.
	IV	5.284 ha	Cultivos de habichuela, de tomate chonto y de banano.
Suelos en riesgo de erosión	V	58.125 ha	Cultivos transitorios
	VI		
Suelos con vocación forestal y de conservación	VII		
	VIII	Localización de una guarnición militar y reserva forestal.	

Tabla 8 Vocación de uso del suelo provincia de Sumapaz. Plan de Desarrollo de Cabrera. 2012

Ante la falta de información oficial actualizada del municipio se ha recurrido a la oralidad, datos recolectados a través de la interacción con la comunidad a partir del trabajo de campo realizado, de tal manera dentro del uso del suelo sin limitaciones de uso se encuentra la siembra de aguacate Hass posicionándose como uno de los cultivos con mayor proyección en el municipio.

Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la provincia de Sumapaz fue escenario de conflictos agrarios entre terratenientes, colonos y arrendatarios que ante el acaparamiento de grandes extensiones de tierras baldías, expansión de haciendas latifundistas y el régimen arbitrario

de arrendamiento generó el levantamiento del campesinado de la región bajo el liderazgo de Erasmo Valencia y el nacimiento de la Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz.

Con la muerte de Valencia en 1949 Juan de la Cruz Varela tomó el liderazgo del movimiento campesino y con el apoyo del movimiento comunista de entonces, se alzaron en armas por la defensa del territorio, se puede decir que gracias a estas luchas constantes desde finales del siglo XX el latifundio en el municipio de Cabrera es casi inexistente.

El movimiento campesino de la provincia del Sumapaz, por su vehemencia y persistencia histórica en la defensa de las reivindicaciones de los agricultores y la construcción de una propuesta alternativa de sociedad, ha resultado inspirador para las luchas por la tierra y por la reforma agraria en las demás regiones del país. (SINPEAGRICUN, 2013, pág. 42)

El crecimiento demográfico de la región se generó gracias a la apertura de las haciendas cafeteras y empresas madereras, bajo el dominio de hacendados que mantenían relaciones arbitrarias y de explotación con los campesinos.

Los procesos de colonización ocasionaron migración masiva a zonas topográficamente de difícil acceso en la región, lo cual generó poblamiento en zonas frágiles del ecosistema paramuno como consecuencia, la actividad antrópica en estos territorios ha ocasionado una fuerte degradación ambiental como deforestación de bosques, quema de grandes extensiones de tierra y presencia de instalaciones militares aun cuando los campesinos hacen todo lo posible por mitigar dicho impacto.

El municipio de Cabrera Cundinamarca fue reconocido como Zona de Reserva Campesina gracias a su reconocimiento como “comunidad local con un reconocido grado de organización” (Resolución No. 046, 7 de noviembre del 2000, p.2) y a su ubicación dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural del Sumapaz.

Su proceso de constitución se da con el primer Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC socializado y aprobado en la audiencia pública del 12 de agosto del 2000 con presencia de diferentes instituciones como los delegados del Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina PPZRC con la financiación del Banco Mundial y realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El proyecto piloto que materializó las primeras Zonas de Reserva Campesina (Cabrera, Pato-Balsillas, Calamar) fue a través del Banco mundial como se nombró anteriormente, por medio del fondo “Aprendizaje e Innovación” y con la evaluación a cargo de la Universidad Javeriana se

visibilizan los procesos de participación de las organizaciones locales, sin embargo, fue evidente la malversación de recursos, afirmación hecha por los habitantes del municipio.

La ZRC de Cabrera está conformada por 16 veredas con una extensión de 47.256 ha (ver tabla 8). Dentro de los principales conflictos en su conformación se encuentra la deficiente infraestructura del municipio, carreteras en mal estado, deterioro de la planta física de las escuelas, vivienda rural en condiciones no aptas para un pleno habitar, falta de capacitación de la comunidad, entre otras necesidades básicas insatisfechas.

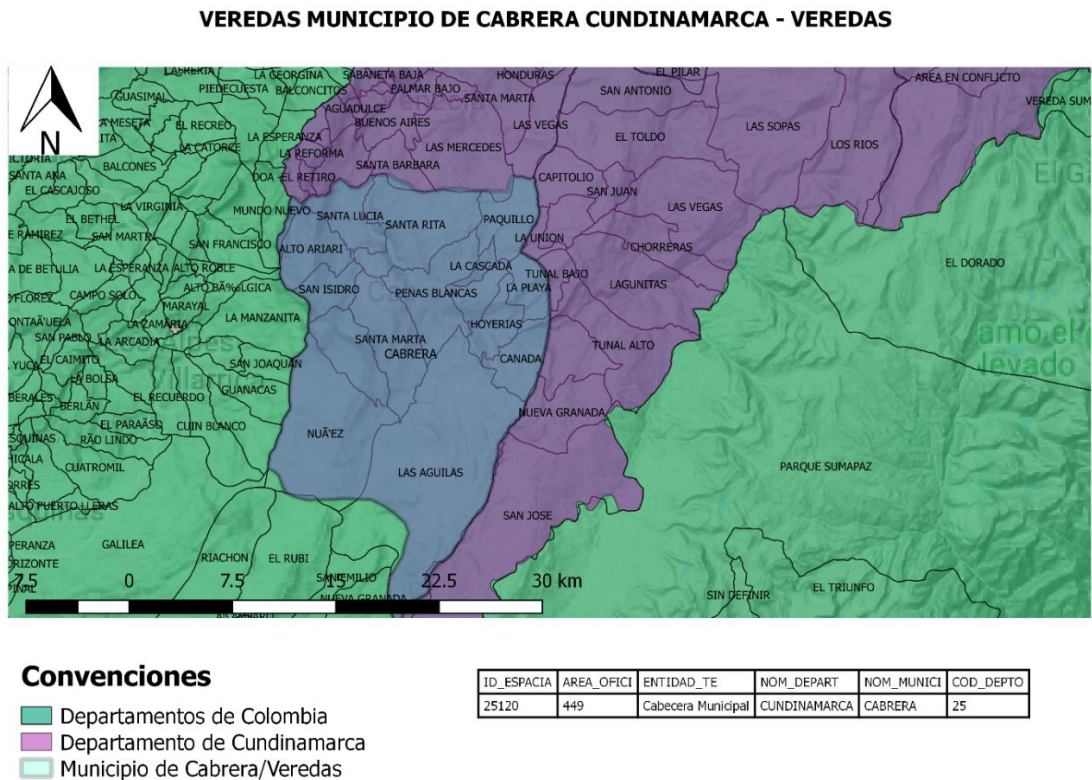
Tabla 9 Veredas municipio de Cabrera

Veredas que componen la ZRC de Cabrera y su extensión en hectáreas	
Vereda	Extensión (ha)
Pueblo Viejo	2.453,21
Quebradanegra	2.898,87
San Isidro	1.840,31
Santa Lucía	2.398,25
Santa Marta	3.066,85
Santa Rita	5.442,91
Alto Ariari	2.699
Bajo Ariari	999,27
Canadá	2.849,80
Hoyerías	2.849,80
La Playa	2.493,60
Las Águilas	7.127
Nuñez	3.298,85
Paquiló	2.671,42
Peñas Blancas	3.373,37
La Cascada	793,54
Total	47.256,05

Fuente: (SINPEAGRICUN, 2013, pág. 43)

En el mapa de cultivos (figura 6) se encuentra la tabla de atributos de cultivos por veredas del municipio, información con base en el Plan de Desarrollo Sostenible de Cabrera y los datos recolectados en las visitas y entrevistas al municipio.

Figura 6 Veredas municipio de Cabrera



Elaboración propia con base en los datos de Google maps y el Plan de Desarrollo Sostenible de Cabrera 2012 e IGAC.

El promedio de hectáreas destinadas para cultivos en Cabrera por finca es de 2,45, en cambio para ganadería se destinan 6,31 ha, triplica el número de ha cultivadas. Los cultivos sobresaliente de la región son el tomate, la arveja, el frijol, la habichuela y la papa como cultivos transitorios y como cultivos permanentes está el tomate de árbol, la mora, la granadilla, la uchuva y con una fuerte proyección el cultivo de aguacate.

No fue posible encontrar información respecto a la fuerza con la que se proyecta el cultivo de aguacate en la región, pero gracias a la información recolectada en el trabajo de campo y en particular la entrevista realizada al líder de ASOHASS, se evidenció el compromiso y porque es considerada como una de las asociaciones mejor consolidada de la región.

4. Presentación de resultados

Este capítulo busca analizar y presentar los resultados que arrojó el trabajo de campo y cruce de información entre objetivo general, objetivos específicos y categorías.

Esta investigación se ha propuesto analizar el impacto de la Zona de Reserva Campesina en el municipio de Cabrera Cundinamarca evidenciando alcances, limitaciones y conflictos en la consolidación de alternativas de desarrollo rural. De tal manera, se abordó este capítulo desde tres ejes: Espacio Geográfico, Territorio y Desarrollo Rural Alternativo.

4.1 Eje 1: Espacio Geográfico:

Los habitantes de Cabrera Cundinamarca con su compromiso por la defensa del territorio han fortalecido la concepción del espacio como instrumento para la reproducción de la vida. Nos remite al planteamiento de Santos donde el espacio debe ser realmente humano y no una mercancía.

Figura 7 Mural municipio Cabrera



Fuente: foto tomada por Omaira Suescún, 27 de febrero del 2018. Cabecera municipal de Cabrera-Cundinamarca

Este mural representa la lucha continua por el agua y el rechazo a la intervención de multinacionales dentro de la región como lo es el caso del megaproyecto El Paso de Emgesa, que desviaría el cauce del río Sumapaz para crear ocho microcentrales a filo de agua, afectando a campesinos, pequeños propietarios, fincas y cultivos, “desde que Cabrera fue decretado como

Zona de Reserva Campesina en el año 2000, la comunidad ha venido trabajando en un Plan de Desarrollo Sostenible que no involucra ni minería ni hidroeléctricas” (El Espectador, 2017, pág. 1)

Desde la trialectica del espacio que propone Lefebvre, la representación del espacio por las multinacionales, ligada a las relaciones de producción, intervienen en el territorio bajo premisas de desarrollo y progreso para el municipio y sus habitantes. Progreso con un precio tan alto que los cabrerunos no están dispuestos a pagar, pues afectar directamente sus recursos naturales y la vida no tienen cabida. En la consulta popular realizada el 27 de Febrero de 2017, “con 1.465 (97%) votos por el no, sólo 23 (1.5%) por el sí, cinco anulados y 13 no marcados, los cabrerunos expresaron su inconformidad ante la pretensión que tenía Emgesa de desarrollar un proyecto hidroeléctrico en su territorio” (El Espectador, 2017, pág. 2)., hecho histórico en el municipio que evidenció la posición de sus habitantes frente al espacio y la lucha constante por sus recursos naturales (ver figura 8).

Figura 8 Cartel de NO al Paso



Fuente: foto tomada por Omaira Suescun. Marzo del 2018. Cabecera municipal de Cabrera

La percepción en las veredas de su espacio varía dependiendo de cómo están conformados sus grupos familiares y como están organizados, ya que en veredas donde se realiza trabajo colectivo de huertas, producción familiar, economía solidaria, es decir, espacio vivido (experimentado por quienes lo habitan, a través de la apropiación simbólica de los objetos que lo componen), los vínculos se fortalecen continuamente. Se evidenció en la visita a la vereda Santa Marta la apropiación efectiva de sus espacios y prácticas de la economía solidaria, donde las mujeres de Organicampo desarrollan las labores de siembra, producción y comercialización de sus productos a partir del colectivo y del trabajo en familia, como nos comenta la lideresa de Organicampo

Nos colaboran nuestros esposos a traer la mercancía, el transporte entre veredas es muy costoso, las que tienen sus hijos aun con ellas les colaboran mucho, por eso cuidamos la tierrita es la que nos da de comer y fortalece la familia. (Anexo B, entrevista B2)

La economía solidaria y de cuidado se fortalece dentro de cada organización, con Organicampo-vereda Santa Marta se trabaja de manera colectiva para producir y comercializar sus productos, en la entrevista con la lideresa Félix afirma, “nos turnamos cada ocho días para venir a vender las hortalizas los días de mercado, así nos colaboramos entre todos, el ideal es que cada una pueda tener su propio invernadero, pero no hay recursos para hacerlos” (Anexo B, entrevista B2).

Si bien, la figura de Zona de Reserva Campesina debía suponer prioridad a la hora de destinar recursos dentro de los municipios, no es así, en cada una de las entrevistas un punto en común es la falta de recursos y como estos se encuentran ligados a la politiquería y partido de turno.

La falta de recursos que se han destinado para la ejecución del Plan de Desarrollo e indiferencia estatal, se han realizado capacitaciones del Sena de manera teórica pero su implementación ha sido débil precisamente ante la falta de recursos para el municipio. (Anexo B, entrevista B4)

La ubicación en zona de borde del río Sumapaz ha sido otro de los baches para la licitación de proyectos de vivienda dentro del municipio y un limitante a la hora de destinar presupuesto para proyectos, pues está considerado como zona de riesgo y esto no ha permitido la ejecución de propuestas planteadas en el plan de desarrollo de Cabrera.

El concepto de Zona de Reserva Campesina no es claro para gran parte de la comunidad, “no hay mucho conocimiento respecto a la figura de Zona de Reserva Campesina, esa información se la pueden dar en la alcaldía, ellos saben de ese tema” (Anexo B, entrevista B2). Sus habitantes tienen

plena conciencia de su ubicación geográfica y estratégica dentro del departamento de Cundinamarca, pero el desconocimiento sobre las ZRC se ha convertido en un limitante, cada vez va en decline la participación de los habitantes en comités, juntas o sesiones de interés público y es entendible pues este tipo de reuniones se convierten repetitivos y conflictivos a la hora de llegar a acuerdos colectivos, “Uno se aburre de tantas capacitaciones y de tantas reuniones, se va perdiendo el interés por no ver resultados” (Anexo B, entrevista B2).

A nivel productivo de la región, el cultivo de aguacate HASS tiene una fuerte proyección dentro del municipio de Cabrera y alrededores. En las veredas de Santa Rita, Santa Lucía, Peñas Blancas y Alto Ariari tienen aproximadamente 40.000 plantas sembradas, las cuales generan ingresos a partir del tercer año, de tal manera los campesinos para generar ingresos en paralelo al Hass, tienen cultivos de pancoger como el frijol, arveja, entre otros transitorios.

Finalmente, el concepto de espacio en los cabrerunos se ha configurado a través de la resistencia, la lucha por la tierra y la defensa de su entorno, según Lefebvre el espacio diferencial, donde el espacio es apropiado y no dominado, como se observa en la figura 9, mural en homenaje al centenario de fundación del municipio.

Figura 9 Homenaje al centenario de Cabrera



Fuente: Foto tomada por habitante de Cabrera. S.F.

4.2 Eje 2: Territorio

La consolidación de la ley 160 de 1994 más allá de reconocer a Cabrera jurídicamente como Zona de Reserva Campesina ha generado apropiación y reconocimiento de los Cabrerunos como sujetos políticos.

Se reconoce que la ZRC es una figura de ordenamiento territorial, pero en el informe realizado por la Contraloría General de la Nación se encontró que la mayoría de las agencias e instituciones no reconocen la figura como tal, así

la Agencia Nacional de Hidrocarburos en comunicación N.º 20146240054662 de marzo 18 de 2014, señaló “Las ZRC no son una figura del ordenamiento territorial y por ende no son determinantes de los planes o esquemas de ordenamiento territorial que elaboran las entidades territoriales en nivel regional o municipal”, y concluye la ANH que las ZRC “... no imponen limitaciones al desarrollo de ninguna actividad, pues no tienen la categoría de una restricción ambiental. (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 4)

El INCODER ha minimizado la figura al calificarla como instrumento de planeación, siendo esta entidad ejecutora de la política que las rige,

“...encaminado a ordenar la producción agrícola, regular la ocupación y tenencia de la tierra y fortalecer la economía campesina” y al señalar que “No existe, por tanto, restricción alguna al desarrollo de actividades de hidrocarburos en las ZRC, distintas a las que establece el ordenamiento jurídico para cualquier área del territorio nacional”, sin hacer alusión a la obligación legal de concertación con los habitantes de las ZRC para desarrollar estas actividades. (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 5)

La categoría de Territorio se abordó como proyecto de vida desde el planteamiento de Arturo Escobar y sus postulados sobre la apropiación efectiva de los espacios, ya que durante las visitas al municipio se observó que para los Cabrerunos su territorio va más allá de la titulación de tierra, que si bien es uno de los ejes centrales del plan de desarrollo del municipio y de la ley 160 de 1994 y no se le debe restar prioridad.

Hay una fuerte participación de las asociaciones de campesinos al punto que como se menciona en este informe, los PDS se han consolidado como valiosos instrumentos de planificación al interior

de las ZRC, que son definidos principalmente por los campesinos, pero los proyectos que los conforman no necesariamente cuentan con un respaldo real de las entidades del Estado para lograr su ejecución. (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015)

El proceso histórico por el cual han atravesado durante varias décadas les ha permitido una cosmovisión holística del territorio, donde la resistencia y la re-existencia en términos de Escobar responden a la situación de Cabrera.

Cabrera cuenta con un porcentaje considerable de foráneos que han llegado al municipio por condiciones laborales y familiares, como es el caso del miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Lucia, “llegué al municipio hace 15 años desde Arbeláez ante la escasez de empleo decidí venir a vivir a Cabrera junto con mis 4 hijos” (Anexo B, entrevista B3).

Desde el año 2003 fecha desde la cual estoy en el municipio ha habido muchos cambios por ejemplo los primeros meses cuando llegué había muchas balaceras y enfrentamientos entre la guerrilla, cuando llegó Uribe ya todo se tranquilizó con la guerrilla, pero se crearon nuevas bandas pequeñas y se intensificó la delincuencia común. (Anexo B, entrevista B3)

Confluyen diferentes territorializaciones y territorialidades inscritas en el proceso de apropiación que vive cada habitante del municipio. En el caso del miembro de la JAC de Santa Lucia y durante la larga conversación que tuvimos comentaba que ella quiere envejecer en Cabrera, el agradecimiento que siente por la comunidad y el territorio es notorio y por esa misma razón decidió hacer parte de la JAC, considera importante aportar un granito en lo que se pueda para mejora de su vereda y municipio.

Finalmente, la figura de ZRC de manera directa ha contribuido en fortalecer lazos y relaciones sociales entre organizaciones y habitantes, así como el reconocimiento de la población como sujetos políticos y de manera indirecta, aun con grandes vacíos y falta de información entre la mayoría de los Cabrerunos, se ha generado conciencia respecto al cuidado del territorio, defensa de sus recursos naturales y mayor apropiación de su espacio.

Para los campesinos, la ZRC les permite ser lo que quieren ser, desarrollar sus proyectos de vida y contar con cierta seguridad para lograr esos objetivos. De hecho, es prácticamente la única figura incluida en la normatividad que reconoce al campesinado como actor del agro colombiano, espacio alcanzado a partir de décadas de reclamaciones por parte de este sector social. (Informe final ACES - ZRC y ZDE, 2015, pág. 16)

Así, la figura de ZRC a pesar de la falta de información y desconocimiento, ha generado fortalecimiento y apropiación efectiva del territorio, los pocos recursos que han ingresado al municipio han generado la base de algunos proyectos como la planta de lácteos y la reconversión productiva de algunas fincas. De tal manera, la ZRC marca una pauta dentro del municipio en la medida que se les otorgó reconocimiento jurídico, Cabrera desde el siglo XX ha sido territorio de lucha y resistencia.

4.3 Eje 3: Desarrollo Rural Alternativo

El Buen Vivir incluye entonces asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho, así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva. (Coraggio, pág. 27)

Con base en el planteamiento de Coraggio, la propuesta del buen vivir tiene fuerte acogida dentro del discurso de las Zonas de Reserva Campesina, como alternativa de desarrollo y en proyectos que desconociendo la figura se han consolidado fuertemente a partir de la economía solidaria, por ejemplo,

No tenemos financiación, cuando han dicho que los campesinos reciben ayuda del estado, pues nunca y si llega, llega más maquillada, se van para otro lado, ha sido autónoma con esfuerzo de sus asociados y sus familias. Hemos pasado propuestas y proyectos, pero tal parece que los han archivado, para que den algún recurso casi siempre hay que tener un padrino político. (Anexo B, entrevista B4)

La asociación ASOHASS se ha autofinanciado y consolidado con gran proyección dentro del municipio y departamento gracias a sus afiliados y trabajo colectivo, a partir de fondos comunes, cooperativas, etc.

Dentro de las limitaciones en la efectividad de la figura de ZRC ha sido su estigmatización como “republiquetas independientes” lo cual no tiene fundamento ni jurídica, ni políticamente ya que ni siquiera se le ha otorgado autonomía político-administrativa,

la normatividad vigente que regula las ZRC no se les otorga autonomía o facultades de entidad territorial. Los PDS plantean un modelo de desarrollo endógeno concertado, en el cual se considera la participación de diferentes niveles de gobierno tanto en su formulación

como en su ejecución. Por lo anterior no es coherente que críticos de la figura señalen como riesgo de las ZRC una autonomía político-administrativa que constitucional y legalmente este instrumento no tiene, a diferencia de territorios indígenas y afros. (pág. 12)

“Republiquetas Independientes” termino que aparece y se consolida durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y fue una de las tantas excusas para deshabilitar y frenar la figura de ZRC.

Ahora, en cuanto a los Acuerdos de la Habana y el papel que se otorga a las ZRC llega a ser de corto aliento y alcance, pues no es coherente dentro de una Reforma Rural Integral postular una figura que ni en su planeación jurídica, ni ejecución ha sido eficiente y llevada a cabo. Hoy, casi tres años después de los acuerdos es evidente que las ZRC siguen en completo abandono antes y después de la firma de los Acuerdos.

La figura a pesar de haber contado con estigmatizaciones, críticas e infinidad de limitaciones se ha convertido como un escenario para salvaguardar su existencia en el territorio desde lo político, cultural, identitario, económico y espacial, además de ser una estrategia de protección ante las consecuencias del conflicto, hasta ese momento los campesinos no tenían una figura jurídica en la cual se pudieran respaldar.

Sin embargo, entre los habitantes si ha generado políticamente el fortalecimiento del campesino, ya que hasta antes de la ley no había ninguna que reconociera al campesinado territorial, ni como sujetos políticos de derecho.

A pesar del poco respaldo estatal con el que han contado las ZRC constituidas a la fecha y a pesar de las particularidades de los procesos organizativos que las impulsaron, en desarrollo de esta Actuación Especial, la CGR pudo evidenciar que existe una capacidad de autogestión importante que ha llevado a las asociaciones campesinas, producto del trabajo comunitario, a abrir trochas, construir acueductos, espacios públicos, escuelas, mejorar vías, y a actuar en procura de la protección ambiental de sus territorios, entre otras. (Informe final ACES - ZRC y ZDE, 2015, pág. 15)

Las alternativas de desarrollo¹⁰ (economía solidaria, economía del cuidado y reconversión productiva) que se han gestado en el municipio de Cabrera no han contado con el respaldo estatal y se han consolidado gracias a iniciativas propias de sus habitantes, tal como la creación de huertas

¹⁰ Alternativas de Desarrollo hace referencia a un proceso de transición desde la ideología del progreso y la modernidad que genera estrategias y posibles cambios en el marco de las políticas públicas ya existentes, acepta las condiciones del capitalismo actual solo que trata de mitigar el impacto que trae consigo este modelo de sociedad.

en la vereda Santa Marta a cargo de las lideresas de Organicampo, sin embargo, no se desconoce el aporte inicial con el proyecto piloto de la ZRC con financiación del banco mundial, aunque mayor parte los recursos se desvió de su fin, si llegaron unos pocos recursos.

Dentro del municipio los conflictos que se han generado con la ZRC han sido principalmente por intereses individuales, según el presidente de SINPEAGRICUN, “tan pronto llega algún recurso si es que llega, todos salen a pedir con razones sociales y organizaciones que ni existían, entonces mientras haya plata de por medio todos aparecen a pedir su tajada pero si no hay plata son contados los que llegan a las reuniones del municipio o a participar”, se han malversado los pocos recursos y eso tiene jodido el municipio, sin dejar de lado la desfinanciación estatal” (Anexo B, entrevista B1).

Finalmente, en cuanto a las Alternativas de Desarrollo que se han impulsado dentro del municipio de Cabrera se encuentra la seguridad alimentaria y sostenibilidad económica (economía solidaria) en algunas veredas a pequeña escala, los pequeños productores se organizan para autoabastecer las necesidades alimenticias de los Cabrerunos y a la vez comercialización de excedente, la figura de cooperativa se fortalece en organizaciones como ASOHASS y ORGANICAMPO. Dentro del municipio se evidenciaron practicas de Economía del Cuidado, Reconversión productiva, entre otros procesos que no se asocian desde su nombre técnico pero que en la practica se reconocen.

4.4 CONCLUSIONES

Cabrera, es un lugar de resistencia y lucha constante por la defensa del territorio desde su fundación en 1910. Ubicado en la región del Sumapaz y dentro de la zona de amortiguamiento del páramo más grande del mundo, el Sumapaz. Ha sido acechado por multinacionales y terratenientes que han intentado explotar sus recursos naturales y desarrollar proyectos mineros dentro del municipio, pero gracias a la unión y conciencia ambiental, económica y social de sus habitantes y líderes de las diferentes organizaciones y asociaciones que allí convergen, han logrado detener y dar marcha atrás a la intervención dentro de su territorio.

La Zona de Reserva Campesina como figura jurídica en el municipio de Cabrera – Cundinamarca es actualmente el respaldo de muchos campesinos a la hora de reclamar sus derechos, ya que aun con la carga histórica del municipio, no había sido posible legitimar acciones legales que defiendan y protejan su territorio y de paso el reconocimiento como sujetos políticos.

Aun con muchos detractores de las ZRC y ante la negligencia, ineficacia y olvido por parte del estado, para la población campesina la figura de ZRC es un escenario que permite salvaguardar la existencia de su territorio, “es prácticamente la única figura incluida en la normatividad que reconoce al campesinado como actor del agro colombiano, espacio alcanzado a partir de décadas de reclamaciones por parte de este sector social” (Contraloría General de la Nación - Colombia, 2015, pág. 16).

A nivel productivo no existen condiciones mínimas requeridas por los campesinos para el mejoramiento de sus ingresos y satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, un porcentaje considerable de los cultivos del municipio están destinados al autoabastecimiento y comercialización (local) en la cabecera municipal los días de mercado, sin embargo, hay cultivos como el de Aguacate, granadilla, etc., que generan excedente y permiten su exportación.

Abordando los Acuerdos de la Habana (punto 1: hacia una reforma rural integral) documento donde se plantea que se atenderán las necesidades de los campesinos que adelantan o quieren adelantar procesos de constitución y que hasta la fecha ha sido ineficaz por no decir que nulo, ha generado desaliento dentro de las comunidades campesinas y población en general

Contribuir al cierre de la frontera agrícola, recuperación de los ecosistemas y desarrollo sostenible, en los términos acordados en el subpunto 1.1.10 de la RRI. Con ese objetivo, el PNIS apoyará los planes de desarrollo de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), constituidas y las que se constituyan, así como de otras formas de organización o asociación, en los casos donde éstas coincidan con zonas afectadas por los cultivos de uso ilícito. Como se estableció en el Punto 1 las Zonas de Reserva Campesina son iniciativas agrarias que contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales del campesinado, al desarrollo con sostenibilidad socioambiental y alimentaria y a la reconciliación de los colombianos y las colombianas. En consecuencia, se considerará prioritaria la atención a lo consagrado en el subpunto 1.1.10. de la RRI y en particular a lo relacionado con ZRC. (Alto comisionado para la paz, 2016, pág. 10)

El cierre de la frontera agrícola no se ha consolidado, el ecosistema de paramo aún se ve afectado por la explotación de suelos en zonas protegidas, ante la migración de campesinos consecuencia del conflicto.

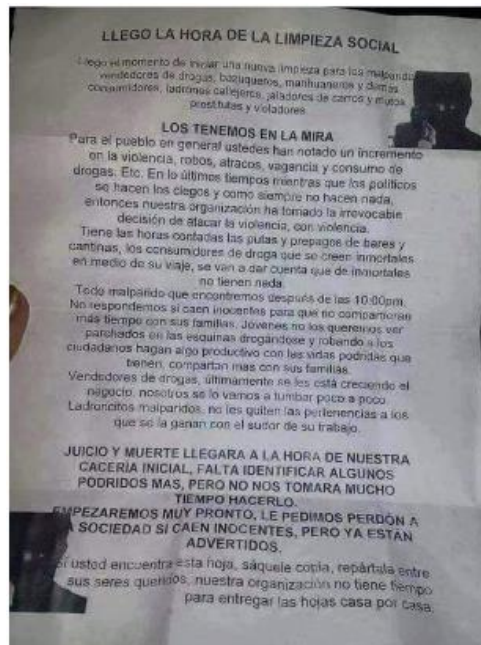
Considerada la ZRC una iniciativa agraria dentro de los Acuerdos de la Habana, queda de corto aliento ya que no es concebible que se negocie y se postule a la figura como garantía de derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos y campesinas, si hasta la fecha no ha sido eficaz desde su marco jurídico.

La concepción del territorio como proyecto de vida apunta al buen vivir y a la reapropiación del espacio. Los campesinos se encuentran comprometidos con su entorno y el desarrollo del mismo a pesar del poco apoyo estatal los cabrerunos a través de organizaciones y colectivos han impulsado cultivos que generan autoabastecimiento y excedente de exportación, como es el caso de ASOHASS, cultivadores de granadilla, etc.

Este trabajo de grado se ha propuesto desde una mirada propositiva, por lo cual se ha planteado los aspectos positivos y negativos de la figura, alcances y limitaciones generales y dentro del municipio.

En el desarrollo del documento se presentaron las siguientes limitaciones que afectaron el alcance del trabajo: falta de información (censos desactualizados e información limitada), poca disponibilidad de tiempo de los entrevistados, ya que en el momento de realizar el trabajo de campo era época de elecciones y los múltiples compromisos de los líderes y lideresas de las organizaciones a entrevistar no me permitió encontrarlos fácilmente y como ultimo limitante y ante el resultado de las elecciones presidenciales, las múltiples amenazas dentro del municipio me impidió finalizar las entrevistas programadas y regresar al mismo, por cuestiones de seguridad (ver figura 10).

Figura 10 Amenaza contra la población



Fuente: Foto tomada y enviada por un habitante del municipio. 24 de junio del 2018

Bibliografía

- Acosta, A. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir . *Centro de investigacion para la paz*, 56.
- Arevalo, K. A. (2011). Las reservas campesinas, una aproximación a las organizaciones campesinas desde su experiencia política. *Tesis de pregrado*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bedoya, A. (2011). *Transformaciones y características de la vivienda vernacula en el barrio Aranjuez de Medellin*. Medellin.
- Beltran, M. (marzo de 2018). ASOHASS. (O. Suescun, Entrevistador)
- Berry, A. (06 de Diciembre de 2001). *Revistas U. Externado*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240/3289>
- Capitulo XIII - Ley 160 de 1994. (5 de Agosto de 1994). Bogotá.
- Castillo, L. (2004-2005.). *Tema 5. Análisis documental Biblioteconomía*. Obtenido de Universidad de Valencia : <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Congreso. (6 de Febrero de 1945). Ley 100 de 1944. *Sobre regimen de tierras*. Bogota: Diario oficial No. 25759.
- Contraloría General de la Nación - Colombia. (2015). *Informe final ACES - ZRC y ZDE*. Bogota.
- conversaciones, m. d. (noviembre de 2016). Acuerdo final para la terminacion del conflicto y la construccion de una paz estable y duradera. Bogota.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economia Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Delgado, M. &. (1997). *Revistas Unal*. Obtenido de ESPACIO, TERRITORIO Y REGION: CONCEPTOS BASICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/download/70838/pdf>
- El Espectador, r. m. (27 de febrero de 2017). *El Espectador* . Obtenido de Redaccion Medio Ambiente: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/cabrera-cundinamarca-dijo-no-proyecto-hidroelectrico-en-sumapaz-articulo-681997>
- Escobar, A. (1996). *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*". *Capítulo VI*. Bogotá (Colombia): Norma.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellin: Ediciones, UNAULA.

- Fajardo, D. (2010). Intervencion en el I encuentro nacional de Zonas de Reserva Campesina. Barrancabermeja .
- Felix. (marz de 2018). Organicampo. (O. Suescun, Entrevistador)
- Forero, Y. C. (16 de Octubre de 2011). *Razón Publica*. Obtenido de <https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2472-la-tierra-y-como-repartirla-el-caso-de-la-unidad-agricola-familiar.html>
- Fundacion Rosa Luxemburgo, G. d. (2012). *Más allá del desarrollo*. Mexico: Ediciones Abya Yala.
- Furtado, C. (2002). “*Metamorfoses Do Capitalismo*”, *Conferência pronunciada na Universidade Federal de Rio de Janeiro*. Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/furtado1.pdf>. Rio de Janeiro: Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/furtado1.pdf>.
- Gallego, C. A. (02 de 04 de 2013). *Rebelión*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/noticias/2013/4/166106.pdf>
- Gomez, P. (marzo de 2018). Junta de Accion Comunal vereda Santa Lucia. (O. Suescun, Entrevistador)
- Gonzales, D. (2014). La reconversión productiva asociada al fortalecimiento de dinámicas asociativas en zonas rurales de minifundio; detonantes y análisis de efectos. *Tesis de Maestria*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Mexico: Siglo XXI.
- Hernandez, B. (Junio de 2011). *La tenencia de la tierra y la reforma agraria em Colombia* . Obtenido de Unilibre.edu.co: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/la-tenencia-de-la-tierra-y-la-reforma-agraria-en-colombia.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista , M. (2010). *Metodologia de la investigacion*.
- Lefebvre, H. (1974). *La produccion del espacio* . Capitan Swing .
- Ley 160 de 1994. (5 de agosto de 1994). *Diario Oficial No. 41.479*. Bogotá.
- Machado, A. (2005). *CID UNAL* . Obtenido de <http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/CID200511maacse.pdf>
- Martínez, L. A. (2007). La Observación y el Diario de campo en la definicion de un tema de investigacion. 8.
- Mireya, R. (03 de 2018). Organicampo. (O. Suescun, Entrevistador)
- Monje, J. J. (junio de 2011). *Scielo.org*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742011000100012
- Morse, J. (2003). *Asuntos criticos en los metodos de investigacion cualitativa*. Medellin : Universidad de Antioquia.

- Otero, E. M. (2014). Aproximación al caso de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera desde las instituciones y la acción colectiva. *Tesis de pregrado*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.
- Pineda, F. (s.f.). *La lucha por la tierra en Colombia: genesis de un conflicto que no acaba*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/65535/1/61171-310598-1-SM.pdf>
- Porto, C. (2002). *Da geografia ás geografías. Um mundo em busca de novas territorialidades*. Buenos Aires : CLACSO.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile: Ediciones Vivarium.
- Reliefweb. (12 de 11 de 2014). Obtenido de Zonas de Reserva Campesina: Una alternativa de desarrollo rural solidario: <https://reliefweb.int/report/colombia/zonas-de-reserva-campesina-alternativa-de-desarrollo-rural-solidario>
- Reyes, A. (2012). *FAO.ORG*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/510891/>
- Rivera, C. C. (2012). Encuentro de maneras de conocer en el enfoque agroecológico. *Tesis de Doctorado*. Cali: Universidad del Valle .
- Robledo, J. (2013). *Prensa Senado*. Obtenido de <http://www.senado.gov.co/historia/item/18372-indupalma-si-acumulo-baldios-senado-robledo>
- Salazar, H. (febrero de 2018). SINPEAGRICUN. (O. Suescun, Entrevistador)
- Santos, M. (1990). *Por una nueva geografía* . Madrid : Espasa-Calpe, S.A.
- Santos, M. (1997). *La naturaleza del espacio: tecnica y tiempo, razón y emoción*.
- SINPEAGRICUN, I. I. (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca)*. Bogota.

Anexos

Anexo A Cronograma de actividades

Anexo B Entrevistas organizaciones Cabrera

CRONOGRAMA TRABAJO DE CAMPO			
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN
09 de febrero	Presentación protocolo trabajo a realizar.	Explicar el trabajo a realizar dentro del municipio, intención y finalidad de este.	Se presentó el protocolo a Héctor Salazar, quien es concejal del Polo, presidente de SINPEAGRICUN y miembro del Comité de Impulso de la ZRC.
26, 27 y 28 de febrero	Acercamiento a la comunidad y entrevista a Héctor Salazar (entrevista No. 1).	Establecer contacto directo con los habitantes del municipio, en particular con las personas a entrevistar	Se entrevisto a Héctor lo cual me permitió definir que organizaciones y quienes (contactos) podrían brindarme información necesaria para el trabajo de investigación, además de su posición frente a la ZRC y demás preguntas.
15 de marzo	Entrevista No. 2 Señoras Organicampo (Vereda Santa Marta).	Registrar información respecto a la conformación, desarrollo y funcionamiento de la organización ORGANICAMPO	Además de realizar preguntas básicas ya estructuradas, se mantuvo una conversación con la Sra. Ruth y la Sra. Fénix en torno a prácticas, cotidianidad y demás información útil para el trabajo. Quedo pendiente cuadrar cita para visitar la huerta y conocer el proceso que han llevado de la mano con capacitaciones de la UNIMINUTO.
30 de abril	Entrevista No. 3 a Patricia Gómez, miembro Junta de Acción Comunal vereda Santa Lucia baja	Recolectar información respecto al municipio y los cambios percibidos	Se entrevisto a Patricia respecto a el objetivo de la Junta de Acción Comunal y sus vivencias en el municipio desde el año 2003, fecha desde la cual se mudó al municipio de Cabrera
01 de mayo	Entrevista No.4 a Marceliano Beltrán, líder de Asohass Sumapaz vereda Alto Ariari	Registrar información respecto a la conformación, desarrollo y funcionamiento de la Asociación, siendo una de las más consolidadas y actuales del municipio	Entrevista semiestructurada al Sr. Marceliano.
Entrevista no realizada por tiempo de la entrevistada	Entrevista No. 5 a Paola Bolaños y Orlando Romero v(Asociación de ganaderos).	-----	-----

ENTREVISTA NO B1.

Fecha: 27 de febrero del 2018

Hora: 12:52pm

Dirigido a: Héctor Alexi Salazar - concejal del Polo, presidente de SINPEAGRICUN y miembro del Comité de Impulso ZRC de Cabrera Cundinamarca, **DENTRO DEL DOCUMENTO NO SE NOMBRARÁ A NINGUN ENTREVISTADO EXCEPTO DE MANERA INFORMAL Y A QUE ORGANIZACIÓN PERTENECE.**

Duración: 1 Hora

- **¿Cómo está conformado el Comité de impulso ZRC de Cabrera y que organizaciones se encuentran vinculadas?**

RESPUESTA: El comité de impulso no es una figura jurídica y se conforma a partir de la reactivación de las ZRC en el 2011 cuyo fin es el fortalecimiento y articulación organizativa e institucional de los diversos procesos dentro de la ZRC, se encuentra dentro del Plan de Desarrollo del municipio en el programa No. 9.

Las organizaciones vinculadas al Comité de impulso son: SINPEAGRICUN, Asociación de Ganaderos de Cabrera, ASOJUNTAS, AFRIJOSUM, representación de los jóvenes, representación del sector educativo, Asociación del adulto mayor y ASOFRUVER.

- **¿Qué practicas colectivas se han creado o se han fortalecido a través de la ZRC?**

RESPUESTA: Se ha fortalecido la participación de la comunidad en varios campos, como educativos (padres de familia, mantenimiento de zonas de las escuelas), carreteras, procesos autogestionados, jornadas de trabajo para arreglo de vías.

Debido a la alta migración en el municipio cada vez hay menos jóvenes, pero de una u otra forma si se ha notado una apropiación un poco más fuerte del espacio y del territorio lo cual se evidencio en la consulta de la hidroeléctrica y la comunidad decidió NO AL PASO, la socialización de la consulta la realizo el Comité de Impulso.

- **¿Qué proyectos se han logrado dentro del municipio desde la ZRC?**

RESPUESTA: Se ha logrado gestionar un proyecto inicial de la planta de lácteos con recursos de la ZRC, desarrollado por la Asociación de Ganaderos, no han sido muchos los recursos

económicos que se han recibido, pero dentro de estos proyectos hay mucha autogestión por parte de las organizaciones.

La planta de Lácteos se encuentra en la vereda Santa Lucia, hay una dificultad y es que la ley exige que donde se inviertan recursos deben ser propiedad del estado y no privados. A través de la venta de la carne se han generado fondos a través de un excedente dentro del precio de la carne, posteriormente con ese dinero se compro un lote de casi 3 hectáreas gracias a la comunidad, se construyó una planta, pero fue cerrada porque no cumplía con unos requisitos de salud pública. Dentro del predio estaba incluido un complejo ganadero, el predio quedo a nombre de la comunidad y posteriormente el alcalde con el fin de colaborar sugirió colocarlo a nombre del municipio y así se hizo, pero igual no han ingresado mayor flujo de inversión, esta información se la pueden ampliar en la Asociación de Ganaderos.

La UNIMINUTO ha hecho capacitaciones en algunas veredas, como la de Santa Marta con las huertas e invernaderos, pero de igual manera no se han podido ejecutar a cabalidad por la falta de recursos del municipio.

Se trabajo un proyecto con Anzorc sobre un programa de reconversión productiva en algunas fincas, salieron cuatro seleccionadas y pues, como todo proyecto productivo que viene del Ministerio de agricultura no se ha terminado y eso que inicio hace tres años entonces prácticamente se quedo quieto ese proceso. El proyecto se trataba de hacer huertas agroecológicas que sirvieran de replica para otras, hasta ahora están llegando algunos recursos, se hizo entrega de algunas semillas y se ha desarrollado de manera muy lenta.

Y en cuanto al comité se ha tratado de participar en todos los escenarios, la lucha institucional ha sido mas conflictiva que de integración por varios factores: no les interesa el tema de ZRC, no se ha logrado articular el Plan de Desarrollo, se supone que al ser reconocido de manera jurídica como ZRC se tiene prioridad en la adjudicación de recursos para el municipio y no tendría que entrar en disputa con otros municipios, pero no ha sido así, se ha tornado una cuestión de politiquería. Ya como figura política es diferente dado que se ha generado reivindicación de derechos como sujetos políticos, un reconocimiento al campesino que antes no se tenía.

- **¿Cuáles considera que han sido las principales limitaciones para la implementación efectiva de la figura ZRC?**

RESPUESTA: La falta de recursos que se han destinado para la ejecución del Plan de Desarrollo e indiferencia estatal, se han realizado capacitaciones del Sena de manera teórica pero su implementación ha sido débil precisamente ante la falta de recursos para el municipio.

La estigmatización de la figura también ha sido una limitación, pues se ha relacionado directamente con grupos armados ilegales e incluso se llegó a nombrar como republiquetas independientes lo cual ha generado generalizaciones respecto a la comunidad y así mismo muchos opositores ante la figura, además de que se genera desinterés en la comunidad.

A nivel organizativo se han evidenciado problemas de colectividad, es decir que algunas personas participan siempre y cuando puedan sacar provecho de algo, priorizan sus intereses individuales ante los colectivos y ese es un gran problema.

- **¿Cómo son las relaciones sociales entre los habitantes de las veredas?**

RESPUESTA: Las relaciones políticas entre las veredas han sido amenas, se cuenta con Juntas de acción comunal, recursos y autogestión.

Existe el comité de conciliación para cada junta de acción comunal y cada vereda tiene una actividad productiva diferente.

- **Según su percepción ¿Qué expectativas tienen en el municipio desde el reconocimiento como Zona de Reserva Campesina?**

RESPUESTA:

- Reconocimiento a nivel constitucional, aunque hay una jurisprudencia débil que no es del todo clara para ejecutar.
- El reconocimiento del campesino como sujeto político y de derechos.
- Fortalecer la participación comunitaria y sensibilización
- Que se genere un dialogo entre los acuerdos de la habana, las ZRC y los planes de desarrollo.

- Sobre todo, esperamos mayor inversión y recursos para el municipio pues es una zona con mucho potencial y la comunidad se desmotiva al ver que no se ejecuta nada.

ENTREVISTA No. B2

Fecha: 15 de marzo del 2018

Hora: 2:56pm

Dirigido a: Ruth Mireya – Integrante de la organización ORGANICAMPO

Duración: 20 minutos

- **Organización**

Es una organización comunitaria, conformada por 8 mujeres (amas de casa) desde hace 15 años, pero legalmente constituida hace 4 años. Se dedica a la producción de hortalizas para consumo familiar y venta de excedentes.

Nos turnamos cada ocho días para venir a vender las hortalizas los días de mercado, el ideal es que cada una pueda tener su propio invernadero, pero no hay recursos para hacerlos.

- **¿Qué prácticas colectivas se han creado o se han fortalecido a través de la ZRC?**

Se han fortalecido procesos de capacitación y semilleros por medio de la UNIMINUTO, pero no se han logrado ejecutar esos proyectos. No hemos recibido ningún tipo de financiación, ni recursos de ninguna entidad, ni bajo la figura de ZRC, todo ha sido de manera autónoma.

- No hay mucho conocimiento respecto a la figura de Zona de Reserva Campesina.
- En el semillero nos colaboraron a hacer el invernadero, pero cuando lo realizaron la primera vez no trabajaron bien y eso se cayó, se perdió mucho material.
A veces no nos alcanza la espinaca ni para medio día los días de mercado, se vende mucho y el invernadero es pequeño.
- Nos colaboran nuestros esposos a traer la mercancía, el transporte entre veredas es muy costoso, las que tienen sus hijos aun con ellas les colaboran mucho, por eso cuidamos la tierrita es la que nos da de comer y fortalece la familia.

- Uno se aburre de tantas capacitaciones y de tantas reuniones, se va perdiendo el interés por no ver resultados
- Con las elecciones, según el número de votos dan platica al municipio
Mucha desinformación sobre que es la ZRC.
Solo trabajan en santa marta, no se articulan con más veredas.

ENTREVISTA No. B3

Fecha: 30 de abril del 2018

Hora: 11:00am

Dirigido a: Patricia Gómez – Integrante de la Junta de Acción Comunal vereda Santa Lucia

Duración: 20 minutos

Han incrementado las bandas pequeñas, narcotráfico, inseguridad

- **Junta de Acción Comunal**

Está integrada por 43 personas

Pertenece hace 1 año

Financiamiento interno y su presidente es Félix Cruz

- **¿Cómo son las relaciones sociales entre los habitantes de las veredas?**

La gente es muy amable, muy colaboradora, querida, por eso decidí quedarme en Cabrera, yo estoy muy agradecida con todo lo que me han brindado aquí. Llevo como 6 años manejando la bomba de gasolina.

- **¿Cuál es el objetivo de la JAC?**

Hacen reuniones para hablar de las necesidades de la vereda, planes de acción y pasan la propuesta o las deficiencias a la gobernación, apoyan la calamidad domesticas de cada integrante.

- **¿Hace cuánto vive en Cabrera?**

Vivo en Cabrera hace 15 años desde el año 2003 y quiero quedarme aquí hasta mi vejez. Llegue de Arbeláez, porque allá no había trabajo ni nada, aquí nacieron mis 4 hijos de 6.

Se han realizado obras nuevas y mejoramiento de vías financiadas por la gobernación y el ejército, aunque otros proyectos han sido autónomos con mano de obra de la comunidad

- **¿Qué cambios ha percibido en el municipio?**

Desde el año 2003 fecha desde la cual estoy en el municipio ha habido muchos cambios por ejemplo los primeros meses cuando llegue había muchas balaceras y enfrentamientos entre la guerrilla, cuando llego Uribe ya todo se tranquilizó con la guerrilla, pero se crearon nuevas bandas pequeñas y se intensificó la delincuencia común.

Ampliación del comercio gracias a la construcción de vías, desde hace 3 años ha habido mas cambios notorios y desde hace 10 años tenemos señal de celular.

No se mucho de la Zona de Reserva Campesina, falta un poco de información.

ENTREVISTA No. B4

Fecha: 01 de mayo del 2018

Hora: 1:00pm

Dirigido a: Marceliano Beltrán – Líder de la asociación ASOHASS de Sumapaz vereda Alto Ariari

Duración: 30 minutos

- **¿Pertenece Ud. a alguna cooperativa y/o organización? ¿Cual? ¿Hace cuánto tiempo?**

Sí, líder de Asohass Sumapaz, cultivamos hace 6 años, pero yo ya tenía plantas de muchos años atrás en la vereda Alto Ariari

- **¿Cuántas personas lo integran y en que rango de edad?**

La asociación somos en este momento 53 personas, los integrantes tienen edades de 20 a 80 años, los miembros son de todo Sumapaz, hay gente de Venecia, Icononzo, Cabrera y Pandi.

- **¿Cuál es el objetivo de la asociación y/o organización?**

Cultivar aguacate para satisfacer la necesidad de consumo en la familia y para exportar, generar sostenibilidad en nuestros hogares a través del cultivo.

En este momento estamos trabajando con la Exportadora Rass Agro, ellos vienen directamente a recoger el aguacate a las veredas

- **¿Cuentan con algún apoyo financiero por parte de la gobernación o el estado?**

No tenemos financiación, cuando dijeron que los campesinos recibían ayuda del estado y si llega, llega más maquillada, se van para otro lado, ha sido autónoma con esfuerzo de sus asociados

Hemos pasado propuestas y proyectos, pero tal parece que los han archivados, para que den algún recurso casi siempre hay que tener un padrino político

El aguacate se cultiva en varias veredas, Santa Rita, Santa Lucia, Peñas Blancas y Alto Ariari

Nosotros somos la asociación más consolidada y seria en este momento, la construimos con recursos propios, no estamos atentos a que el estado nos de nada, y una de las normas de la asociación es que solo entra quien tenga como mínimo 100 plantas para que no se filtren personas oportunistas, por ejemplo, Afrijosum cuando dieron un subsidio, termino reclamando un montón de personas que ni cultivan. La asociación es limitada máximo 85 personas

El aguacate se demora desde que se siembra aproximadamente 3 años y medio para recoger una parte de la cosecha, durante ese periodo de tiempo que no hay ingreso, tienen cultivos pancoger para el sustento familiar

La idea es tener un centro de acopio y negociar por volumen, entre todos tenemos 40.000 plantas, ellos vienen a negociar por que son grandes cantidades de aguacate

Yo fui el pionero y el único que está produciendo, yo vendí plantas para seguridad alimentaria y prácticamente todos tienen su cultivo para satisfacer la necesidad familiar

La clasificación la hace una maquina selectora, lo ideal es no manipularlo mucho para sacar producto de primera calidad

Se recoge de acuerdo al país a exportar, los exportadores manejan unos grados de materia seca entre más, más rápido se madura, ahorita están llevando para Japón y son 30 días, se exporta a china, Estados Unidos, España, países bajos, reino unido, el aguacate es una fruta de consumo masivo y eso nos beneficia porque no requiere ningún tipo de “publicidad” como por ejemplo la granadilla u otras que no son muy conocidas.

Tenemos apoyo total a Petro, por que confiamos en el e incluso cada municipio es humana por ejemplo Cabrera humana, San Bernardo humana y así.

- **¿Para usted que significa la Zona de Reserva Campesina?**

No tenemos mucha información de la ZRC, sabemos que hay personas que se encargan de ese tema dentro del municipio, pero eso ayudo mucho en la pelea con Emgesa sobre la construcción de la hidroeléctrica, la comunidad se unió y dijo No a su ejecución.

Anexo C Sistematización Visitas a Cabrera – Diario de Campo

CATEGORIA	DIARIO 1	DIARIO 2	DIARIO 3	DIARIO 4
ESPACIO	Se ha fortalecido la participación de la comunidad en varios campos, como educativos (padres de familia, mantenimiento de zonas de las escuelas), carreteras, procesos autogestionados, jornadas de trabajo para arreglo de vías. (Héctor Salazar).	Existe el comité de conciliación para cada junta de acción comunal y cada vereda tiene una actividad productiva diferente.	La gente es muy amable, muy colaboradora, querida, por eso decidí quedarme en Cabrera, yo estoy muy agradecida con todo lo que me han brindado aquí. Llevo como 6 años manejando la bomba de gasolina.	Desde el año 2003 fecha desde la cual estoy en el municipio ha habido muchos cambios por ejemplo los primeros meses cuando llegue había muchas balaceras y enfrentamientos entre la guerrilla, cuando llego Uribe ya todo se tranquilizó con la guerrilla, pero se crearon nuevas bandas pequeñas y se intensifico la delincuencia común.

<p>TERRITORIO</p>	<p>Debido a la alta migración en el municipio cada vez hay menos jóvenes, pero de una u otra forma si se ha notado una apropiación un poco más fuerte del espacio y del territorio lo cual se evidencio en la consulta de la hidroeléctrica y la comunidad decidió NO AL PASO, la socialización de la consulta la realizo el Comité de Impulso</p>	<p>A nivel organizativo se han evidenciado problemas de colectividad, es decir que algunas personas participan siempre y cuando puedan sacar provecho de algo, priorizan sus intereses individuales ante los colectivos y ese es un gran problema.</p>	<p>Nosotros somos la asociación más consolidada y seria en este momento, la construimos con recursos propios, no estamos atenidos a que el estado nos de nada, y una de las normas de la asociación es que solo entra quien tenga como mínimo 100 plantas para que no se filtren personas oportunistas,</p>	<p>No tenemos mucha información de la ZRC, sabemos que hay personas que se encargan de ese tema dentro del municipio, pero eso ayudo mucho en la pelea con Emgesa sobre la construcción de la hidroeléctrica, la comunidad se unió y dijo No a su ejecución.</p>
<p>ALTERNATIVAS DE DESARROLLO</p>	<p>Se ha logrado gestionar un proyecto inicial de la planta de lácteos con recursos de la ZRC, desarrollado por la Asociación de Ganaderos, no han sido muchos los recursos económicos que se han recibido, pero dentro de estos proyectos hay mucha autogestión por parte de las organizaciones.</p>	<p>Se trabajo un proyecto con Anzorc sobre un programa de reconversión productiva en algunas fincas, salieron cuatro seleccionadas y pues, como todo proyecto productivo que viene del Ministerio de agricultura no se ha terminado y eso que inicio hace tres años entonces prácticamente se quedó quieto ese proceso.</p>	<p>Cultivar aguacate para satisfacer la necesidad de consumo en la familia y para exportar, generar sostenibilidad en nuestros hogares a través del cultivo.</p>	<p>No tenemos financiación, cuando dijeron que los campesinos recibían ayuda del estado y si llega, llega más maquillada, se van para otro lado, ha sido autónoma con esfuerzo de sus asociados</p>

Anexo D Categorización Informe Final ACES, ZRC y ZDE 2015

CATEGORIAS

INFORME FINAL ACES, ZRC Y ZDE

ESPACIO GEOGRAFICO	TERRITORIO	ALTERNATIVAS DE DESARROLLO	
<p>En lo social, con la información oficial disponible, la CGR no pudo construir indicadores que demuestren la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las ZRC,</p>	<p>La gestión del Estado en la Implementación de las figuras ZRC y ZDE, como instrumentos de la política de Desarrollo Rural, en lo que respecta al ordenamiento social, productivo y territorial, no ha sido eficaz, por cuanto no se han conseguido los objetivos establecidos en la Ley 160 de 1994 y la normatividad que la desarrolla.</p>	<p>en el componente productivo, no existen condiciones mínimas requeridas para que la producción agropecuaria redunde en el mejoramiento de los ingresos del campesino, y los proyectos existentes están orientados al autoabastecimiento</p>	<p>En el desarrollo de la auditoría se presentaron las siguientes limitaciones que afectaron el alcance del trabajo: la falta de concordancia de la información manejada por las diferentes entidades competentes en la ejecución de la política, demoras en el suministro de información, ausencia de respuestas e información suministrada de manera incompleta.</p>
<p>La CGR pudo constatar que existen actividades de explotación petrolera en ZRC que, según algunos gobernantes Departamentales y municipales y las comunidades de las ZRC en las que se desarrollan estas actividades, no han sido concertadas pese a que las hayan hecho participes de espacios informativos, incumpliendo el decreto 1777 de 1996</p>	<p>se observaron traslapes de competencias y decisiones, así como falta de reconocimiento a las ZRC como instrumentos de ordenamiento territorial, V) no se ha constituido ninguna ZDE a la fecha de publicación del presente informe (2015)</p>	<p>En ninguno de los POT se contempla la figura de las ZDE, demostrando el desconocimiento de la figura por parte de gobernaciones y alcaldías.-</p>	<p>Entre tanto, en materia de titulación las ZRC se encuentran en real atraso. Después de 12 años de haberse constituido todas las ZRC, no se han titulado la totalidad de los predios que las conforman.</p>
<p>con espacios de concertación y respeto mutuo, ha sido posible que aún ante realidades de traslape espacial, Territorialidades indígenas y campesinas cohabiten en un entorno de armonía que no genera desmedro para la figura de ZRC ni para los Resguardos Indígenas, y, en cambio posibilita la construcción de proyectos de beneficio mutuo.</p>	<p>Mediante el análisis del catastro fiscal y levantamientos catastrales para tres años (2000-2010-2014), se pudo concluir que la distribución de la tierra en los municipios que integran las ZRC no es del todo equitativa y se presentan fenómenos como la de subdivisión por debajo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF)</p>		

mínima, y la concentración de tierras, interpretada como la posesión de predios por parte de un mismo propietario cuyas sumatorias de área superan la UAF máxima

La CGR pudo evidenciar que existe una capacidad de autogestión importante que ha llevado a las asociaciones campesinas, producto del trabajo comunitario, a abrir trochas, construir acueductos, espacios públicos, escuelas, mejorar vías, y a actuar en procura de la protección ambiental de sus territorios, entre otras.

Anexo E Categorización Plan de Desarrollo Cabrera 2013

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ZONA DE RESERVA CAMPESENA DE CABRERA (CUNDINAMARCA, 2013)	ESPACIO GEOGRAFICO	TERRITORIO	ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
	Es necesario señalar que la las ZRC surge como una propuesta enmarcada en procesos de exigibilidad política del derecho a la tierra por parte de colonos y pequeños propietarios, siendo así una figura que se fue complejizando hasta llegar a ser parte de la Ley 160 (Ortiz et al., 2004)5.	Los campesinos y campesinas y sus organizaciones tomaron la figura de las Zonas de Reserva Campesina, ZRC, como el instrumento más adecuado para garantizar sus derechos, particularmente la tierra y el territorio, y aquellos conexos.	En cuanto al desarrollo agropecuario de la zona, establece como problemática la descomposición de la economía campesina por los efectos de la apertura comercial iniciada en la década de los noventa.

<p>no podríamos señalar que la figura en sí constituye una modalidad de redistribución de la tierra, pero sí, que es un freno al latifundio particularmente en las zonas de baldíos y de especial manejo ambiental, y que, permite un acercamiento importante a la garantía y goce efectivo del derecho a la tierra y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales al campesinado.</p>	<p>En el objeto de la Ley 160 de 1994 (Artículo 1°), se contempla la Zona de Reserva Campesina, como figura preferencial para fomentar la pequeña propiedad rural, regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación –de la mano de la titulación a campesinos de escasos recursos–, en el marco de la conservación ambiental y de los recursos naturales y del ordenamiento territorial.</p>	<p>Según la Secretaria de Planeación de Cundinamarca la provincia de Sumapaz se ubica como la quinta del departamento con respecto a su economía con 6.6% de la producción (Cámara de Comercio de Bogotá [CCB], 2010);</p>
<p>El movimiento campesino de la provincia del Sumapaz, por su vehemencia y persistencia histórica en la defensa de las reivindicaciones de los agricultores y la construcción de una propuesta alternativa de sociedad, Antecedentes 43 ha resultado inspirador para las luchas por la tierra y por la reforma agraria en las demás regiones del país.</p>	<p>Otra de las fuentes de ingresos en la provincia es la actividad pecuaria, entendiendo por esta las distintas actividades avícolas, porcinas y ganaderas desarrolladas; a nivel de Cundinamarca, la provincia es la primera en aves de engorde (5.667.400 aves) y la segunda en cría de cerdos (55.537 porcinos) (CCB, 2010).</p>	<p>la principal fuente de ingresos tanto de la provincia de Sumapaz como del municipio de Cabrera proviene de la agricultura.</p>
<p>La ganadería de tipo extensivo, que no sólo se realiza en veredas cercanas al páramo genera grandes transformaciones en los territorios por estar asociada a procesos de praderización y de cambios en el paisaje,</p>	<p>los habitantes de Cabrera consideran que su calidad de vida es buena, pues tienen la oportunidad de trabajar en el sector agropecuario y no consideran que haya miseria, pese a las cifras aportadas en el componente social; no obstante, se presenta migración de familias a las ciudades y cabeceras municipales cercanas, lo que ha disminuido el número de personas que trabaja en el campo.</p>	<p>Según Jaller (2011), un potencial cultivo en la región son las hortalizas, dicha apreciación coincide con la especialidad productiva hortofrutícola propuesta por el Área de Desarrollo Rural del Sumapaz y el Plan de Competitividad de la Provincia de Sumapaz.</p>
<p>sólo el 28% de los habitantes de la ZRC participan de manera activa en procesos organizativos</p>	<p>La mayoría de los propietarios, 96%, manifiesta que no existen conflictos entre particulares relacionados con la tierra, de modo que estos no son significativos. En el caso de los conflictos de este tipo existentes en un 50% obedecen a un desacuerdo por</p>	<p>Otra fuente de empleo para algunas familias es la transformación de productos, labor que se desarrolla básicamente por medio de las organizaciones sociales mencionadas en el apartado de organización</p>

linderos, un 40% a posesión y en un 10% de los casos a acciones judiciales

social e institucional. El apoyo del Sena en la capacitación necesaria para este proceso ha sido esencial; actualmente hay organizaciones dedicadas a la transformación de lácteos y de pulpas de frutas

Fuente: (SINPEAGRICUN, 2013), transcripción literal desde el documento por categorías de análisis.

